



AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	2502604
Denominación del Título	Grado de Enología por la Universidad de Córdoba
Curso académico de implantación	2011/2012
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://www.uco.es/etsiam/index.html
Web de la Titulación	http://www.uco.es/etsiam/genologia/index.html
Convocatoria de renovación de acreditación	2016/2017
Centro o Centros donde se imparte, en caso de ser un Título conjunto especificar las universidades donde se imparte	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes

NOTA PREVIA sobre presentación y consulta de evidencias que respaldan este Autoinforme de renovación de la Acreditación:

Tanto las evidencias indispensables como las recomendables señaladas en la "[Guía para la Renovación de la Acreditación de los Títulos Universitarios de Grado y Máster de Andalucía](#)" se hacen constar a lo largo del Autoinforme, en su mayoría, por medio de enlaces que directamente dirigen a los documentos o páginas web que recoge la información.

Además, la Universidad de Córdoba ha preparado para la consulta ordenada de evidencias un apartado denominado "ACREDITACIÓN" en la plataforma para la gestión de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos a la que se accede a través del siguiente enlace:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=270&Itemid=208

y que requiere la autenticación por medio del siguiente usuario y contraseña que se indican a continuación:

USUARIO:

CONTRASEÑA:

INTRODUCCIÓN:

Este Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación se realiza al sexto año desde la implantación del Grado de Enología. Desde su inicio, en el curso académico 2011/2012, unas de las principales dificultades para la implantación de esta Titulación ha sido el reducido número inicial de alumnos (4). Posteriormente, en un contexto de restricción presupuestaria, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba decidió no ofertar, a partir del curso académico 2012/2013, más plazas de nuevo ingreso para el Título de Grado de Enología. Durante el curso académico 2013/2014, desde la Unidad de Garantía de Calidad (en adelante UGC) del Grado de Enología, en el Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento del Título, se solicitó activar el procedimiento para que los alumnos que cursaban el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural pudieran simultanear estudios con el Grado de Enología, bajo el formato de Itinerario conjunto (Doble Título). Durante el curso académico 2014/2015, no se obtuvo permiso para la oferta del Doble Título a alumnos de nuevo ingreso, pero se permitió que dos alumnos del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural pudieran cursar también los estudios de Enología. No fue hasta el curso académico 2015/2016, cuando



la Universidad de Córdoba decidió ofertar el Doble Título Grado de Enología y Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, el cual tuvo el resultado deseado, obteniendo un total de 15 nuevas matriculaciones con alumnos procedentes tanto de Prueba de Acceso a la Universidad (10 alumnos) como de Ciclos Formativos de Grado Superior (5 alumnos), siendo la nota media de acceso (7,45) muy superior al resto de notas de ingreso media de los Grados que se imparten en la ETSIAM. El desarrollo e implantación del Título no ha resultado sencillo, pero las acciones de difusión realizadas y la oferta de la Doble Titulación han tenido como consecuencia que el número de alumnos de nuevo ingreso en la Titulación conjunta, para el curso académico 2016/2017, ascienda a 26 alumnos, de los cuales 20 han accedido a través de la Prueba de Acceso a la Universidad (indicador Nota media de ingreso: 8,13) y 6 alumnos, que ya habían accedido al Título de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural en cursos anteriores, han solicitado simultanear estudios con el Grado de Enología. Por tanto, podemos afirmar que la tendencia en la demanda para cursar el Grado de Enología es creciente, observándose un equilibrio entre oferta y demanda en el último curso académico. Esta circunstancia, unida a la nota media de los estudiantes que acceden, nos permiten afirmar que se trata de un Título con una trayectoria de consolidación creciente, cuyas acciones de mejora han tenido los resultados esperados en el momento en que se ha permitido su implementación. Por último, el hecho de que la mayor parte de los alumnos procedan de zonas vitivinícolas, es una muestra de que este Título está respondiendo a una necesidad de formación real en un sector clave para el desarrollo económico de nuestra provincia y de Andalucía.

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El Título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

- Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del Título.
- Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas, ...

Toda la información correspondiente a este criterio está disponible en la Página web del Título (E3_7; <http://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/nuevaweb/genologia/index.html>), en la que se puede consultar todo lo relativo al Plan de estudios, planificación y desarrollo del programa formativo.

La información y difusión del Título entre los distintos colectivos interesados se basa principalmente en páginas web (del Título, del Centro, de la Universidad y del Distrito Único Andaluz), así como a través de otros canales de información como lista de correos (de profesorado, de alumnado, de egresados y personal de administración y servicios (PAS)), sesiones informativas, atención telefónica y atención directa y personalizada. La información disponible sobre el Título es coherente a través de todos los canales.

El apartado **1. Información pública disponible en la página web del Título** del Informe de Seguimiento de la convocatoria 2012/2013, que evalúa el curso académico 2011/2012 (E3_10a), califica dicho aspecto como Mejorable. Indica que la información publicada en la web es diferente a la Memoria Verificada y que, por ello, se debe unificar la información, al tiempo que indica que hay que incluir información específica sobre los programas de movilidad y los recursos materiales disponibles asignados.

En el apartado **3. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del Título** del Autoinforme de Seguimiento del curso académico 2012/2013 (convocatoria 2013/2014) la UGC del Título dan respuesta a dicha recomendación justificando lo siguiente:

Recomendación Informe de Seguimiento (convocatoria 2012/2013)	Justificación en el Autoinforme de Seguimiento (convocatoria 2013/2014)
<p>LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA WEB ES DIFERENTE A LA MEMORIA: Se debe unificar la información tomando como referencia la memoria en los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura general del plan de estudios (descripción de módulos o materias, nº de créditos, naturaleza obligatoria u optativa, prácticas externas, trabajo fin de grado/máster, etc.). • En la memoria aparece esta estructura del plan de estudios: Formación Básica: 60 ECTS Obligatorias: 132 ECTS Optativas: 27 ECTS Prácticas Externas: 12 ECTS Trabajo Fin de Grado: 9 ECTS CRÉDITOS TOTALES A CURSAR: 240 • Sin embargo en la web se publicita la siguiente estructura: 30 créditos de Aplicación y Trabajo Fin de Grado 27 créditos de Optatividad 123 créditos del Módulo Fundamental 60 créditos de Formación Básica 	<p>La UGC desea aclarar que no se trata de información contradictoria: además de la información coincidente (60 ECTS de Formación Básica y 27 ECTS de Optatividad), en el primer caso se indica que en el Título se incluyen 132 ECTS obligatorios, 12 ECTS de prácticas externas y 9 ECTS que corresponden al Trabajo Fin de Grado; mientras que en el segundo caso se indica que en el Título se incluyen 123 ECTS del Módulo Fundamental y 30 ECTS de "Aplicación y Trabajo Fin de Grado". Estos 123 ECTS del Módulo fundamental más 9 ECTS ("Elaboración de Proyectos de Enología" de 6 ECTS y "Taller de Cata" de 3 ECTS) del Módulo "Aplicación y Trabajo Fin de Grado", en total 132, son créditos obligatorios. El resto de créditos del Módulo "Aplicación y Trabajo Fin de Grado" corresponden a 12 ECTS de Prácticas externas más 9 ECTS del Trabajo Fin de Grado. Por lo que la información ofrecida es correcta.</p> <p>De cualquier forma, se tratará de aclarar en la información que se ofrece en la web.</p>
<p>SE DEBE INCLUIR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN EN LA WEB DEL TÍTULO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información específica sobre los programas de movilidad. • Recursos materiales disponibles asignados. 	<p>La Unidad de Garantía de Calidad del título, una vez revisada la Información pública disponible en la web, señala que: 1) La Información relativa a los programas de movilidad está disponible en la web en el apartado "Programas de movilidad"; 2) la información relativa a "Recursos materiales disponibles asignados" podía consultarse en el mismo apartado correspondiente a "Recursos humanos". Para evitar confusiones, se ha independizado la información correspondiente a los Recursos materiales en otro apartado diferente.</p>

Finalmente, indicar que en el Informe de Seguimiento de la convocatoria 2013/2014 (E10_3b), realizado a partir de la información publicada en los Autoinformes de Seguimiento de los cursos académicos 2011/2012 y 2012/2103, se indica que estas dos recomendaciones están Atendidas y Resueltas.

Los informes de seguimiento de cada curso académico pueden consultarse en los siguientes enlaces:

- Informe de Seguimiento - Convocatoria 2012/2013 (E3_10a):
<http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/informes%20de%20seguimiento/InformeFinalSeguimiento12-13.pdf>
- Informe de Seguimiento - Convocatoria 2013/2014 (E3_10b):
<http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/informes%20de%20seguimiento/InformeFinalSeguimiento13-14.pdf>
- Informe de Seguimiento - Convocatoria 2014/2015 (E3_10c):
<http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/informes%20de%20seguimiento/InformeFinalSeguimiento14-15.pdf>
- Informe de Seguimiento - Convocatoria 2015/2016 (E3_10d):



<http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/informes%20de%20seguimiento/InformeFinalSeguimiento15-16.pdf>

Asimismo, los Autoinformes de Seguimiento, de cada curso académico, pueden consultarse en los enlaces:

- Autoinforme de Seguimiento – curso académico 2011/2012:
<http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/autoinformes/AUTOINFORME-ENOLOGIA-11-12.pdf>
- Autoinforme de Seguimiento – curso académico 2012/2013:
<http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/autoinformes/AUTOINFORME-ENOLOGIA-12-13.pdf>
- Autoinforme de Seguimiento – curso académico 2013/2014:
<http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/autoinformes/AUTOINFORME-ENOLOGIA-13-14.pdf>
- Autoinforme de Seguimiento – curso académico 2014/2015:
<http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/autoinformes/AUTOINFORME-ENOLOGIA-14-15.pdf>

Sobre la página web del Título se ha hecho un gran esfuerzo estos últimos años para poder ofrecer toda la información de interés y lo más actualizada posible a los distintos colectivos implicados en la Titulación, esto es, futuros estudiantes, estudiantes en sus distintas fases, egresados, profesorado, PAS y empleadores.

La página web del Título ofrece información muy completa y detallada sobre el plan de estudios y el proceso de enseñanza-aprendizaje, y de forma global abarca características, desarrollo, resultados, así como información del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título (en adelante SGC). No obstante, la información correspondiente a los resultados, procesos de seguimiento y acreditación también se encuentra publicada en la Plataforma de calidad (E2_5; <http://www.uco.es/sgc/>). Dicha información pretende cubrir las necesidades de todos los grupos de interés.

Una parte de la información de la página web del Título es general, como el Nombre de la Titulación, Centro y lugar en el que se imparte, Rama de conocimiento, etc., accesible desde la pestaña “Descripción”. Además, tanto los futuros estudiantes como la sociedad en su conjunto, pueden acceder a otros apartados con información más detallada, algunos de los cuales se cita a continuación:

- Objetivos y actividad profesional: en dicho apartado se indican las salidas académicas, salidas profesionales y la profesión para la que capacita el Título.
- Competencias: se hace un listado de las competencias básicas, generales, de Universidad y específicas que se adquieren con el Título.
- Sistema de acceso: aquí se incluye información sobre las vías de acceso y el perfil recomendado.
- Recursos Humanos: en donde se encuentra los datos de la Coordinadora de la Titulación, así como información específica del profesorado que imparte docencia en el Título.
- Planificación de la enseñanza/Guías docentes: a través de esta pestaña se accede a información detallada sobre el esquema del Título, distribución temporal de las asignaturas, carácter de las asignaturas y rama a la que pertenecen, guías docentes de los dos últimos cursos académicos (2015/2016 y 2016/2017). Asimismo, se incluye la estructura modular de la Doble Titulación de Graduado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural (Itinerario Ingeniería Alimentaria) y Graduado en Enología.
- Horario, Aulas y Exámenes: en dicho apartado se tiene información sobre el calendario del curso

académico actual (2016/2017) y existe un enlace que lleva a la pestaña de Horarios, Aulas y Exámenes del Doble Grado de Enología y Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, al ser éste el Título que actualmente se oferta para alumnado de nuevo ingreso.

- Trabajo Fin de Grado: muestra información relativa a la naturaleza y el contenido del TFG.
- Programas de movilidad: donde enlaza con la información general del Centro relativa a programas de movilidad.
- Prácticas Externas: se incluye un listado de las empresas que tienen convenio con la Universidad de Córdoba para la realización de prácticas del alumnado del Grado de Enología.
- Calidad: en este apartado se ofrece información sobre la composición de la Unidad de Garantía de la Calidad (en adelante UGC), acceso a la plataforma de la Universidad de Córdoba del SGC, actas de las reuniones de la UGC, Reglamento de Organización y Funcionamiento, Procedimientos y herramientas del SGC, Autoinformes de seguimiento, Informe de verificación, Informes de seguimiento e Informes de modificación.

Toda esta información se revisa y actualiza periódicamente. Los mecanismos de actualización de la información relativa a calendarios, guías docentes, organización docente, prácticas, horarios, etc., son competencia de la Coordinadora de la Titulación, la cual atiende y gestiona todas las solicitudes de modificaciones por parte del profesorado y envía la información actualizada al gestor de la Página web para su publicación. En relación con los mecanismos de actualización del resto de contenidos (noticias, fecha de lecturas de TFG, publicación de becas de prácticas, novedades relativas a movilidad, etc.), el procedimiento es el siguiente: la persona responsable de la novedad a publicar (como, por ejemplo, el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica en relación con el anuncio de la fecha y lugar de defensa de los TFG) manda un correo al gestor de Página web con la información a actualizar y éste la sube en el apartado correspondiente. En este sentido, recientemente se ha procedido a la modificación del apartado "Novedades" en la página web de la ETSIAM, para hacerla más intuitiva y facilitar su consulta. Así, como se aprecia en la Figura 1, la página principal de la web del Centro (<http://www.uco.es/etsiam/>) ofrece un apartado de Novedades estructurada en 4 secciones:

- ETSIAM: aquí se enlazan noticias relacionadas con la actividad de los distintos colectivos de la ETSIAM (<http://www.uco.es/etsiam/principal/novedades/actualidad-etsiam.php>).
- Académicas: desde este apartado se ofrecen novedades relativas a la actualidad académica de los Títulos que imparte la Escuela, así como a posibles cursos de formación próximos de celebración (<http://www.uco.es/etsiam/principal/novedades/informacion-academica.php>).
- Movilidad, prácticas y empleo: se ofrecen novedades sobre movilidad, prácticas y empleo (<http://www.uco.es/etsiam/principal/novedades/movilidad-practicas-empleo.php>).
- Convocatorias: en el que se enlazan distintas convocatorias de premios (<http://www.uco.es/etsiam/principal/novedades/convocatorias.php>).



Figura 1. Detalle de la sección de Novedades en la página web de la ETSIAM.

Por otro lado, desde el Portal de Información al Estudiante (PIE) de la Universidad de Córdoba (<https://www.uco.es/pie/estudiantes-que-acceden>), los futuros estudiantes pueden obtener toda la información necesaria para la toma de decisiones. En esta web se diferencia la vía de acceso de estudiante, facilitándole la información adecuada a cada caso.

Una vez matriculados, el alumnado tiene acceso al espacio de cada asignatura en el entorno virtual Moodle (<http://moodle.uco.es/m1617/>). En este espacio el profesorado pone a disposición del alumnado recursos de aprendizaje relativos a la asignatura, apoyo a la docencia presencial y canalización de la comunicación con el estudiante (noticias, avisos, entrega de ejercicios, trabajos...). Gran parte de los trabajos son también evaluados a través de dicha plataforma.

La información que pueden consultar en las guías docente es la siguiente: Datos de la asignatura, Datos del profesorado, Requisitos y Recomendaciones, Objetivos y competencias de la asignatura, Programa teórico y práctico, Metodología, Material disponible para el alumnado, Sistema de Evaluación, Bibliografía y Cronograma, siendo éste último opcional y no de obligado cumplimiento para el profesorado responsable de las asignaturas.

La Figura 2 muestra la evolución seguida, durante los cursos académicos 2011/2012 a 2015/2016, la valoración relativa a la “*Publicación, accesibilidad y revisión de las guías docentes*”, dentro del **Procedimiento P4.II Informes de incidencias en las asignaturas** (responsables de asignaturas), la relativa a “*Accesibilidad de la información existente sobre el Título (página web del Título y otros medios de difusión)*”, dentro de los **procedimientos P2.II. Evaluación de la satisfacción global sobre el Título (profesorado)** y **P2.III. Evaluación de la satisfacción global sobre el Título (PAS)** y la relativa a “*La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existentes sobre el Título es adecuada*” en el **Procedimiento P2.I. Evaluación de la satisfacción global sobre el Título (alumnado)**.

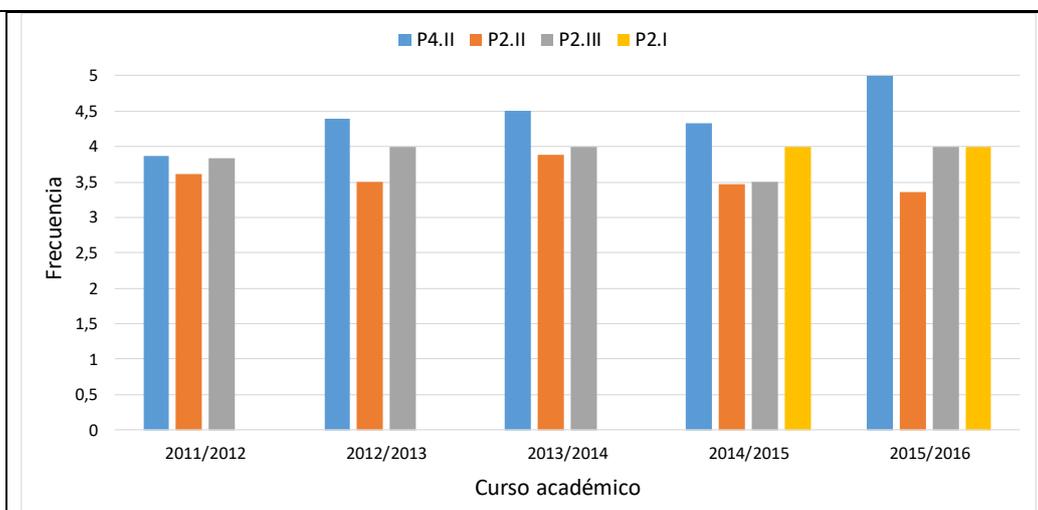


Figura 2. Evolución de la puntuación relativa a la información disponible en la web.

Como se aprecia en la Figura 2, la evolución de la valoración del profesorado responsable de asignaturas (P4.II) ha sido positiva, al ir incrementando su puntuación cada curso académicos, con la única excepción del curso académico 2014/2015. Este mismo comentario es de aplicación al procedimiento P2.II, correspondiente al Personal de Administración y Servicios. En el caso del profesorado (P2.I) la evolución es decreciente, es decir, la valoración sobre la información disponible en la web disminuye a medida que se han ido implantando los distintos cursos del Grado. Finalmente, el alumnado (P2.III) valora con un 4,0 la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información disponible en los dos cursos académicos e 2014/2015 y 2015/2016.

Además de los canales anteriores, también se dispone de vías difusión diferentes de la Página web del Título, a través de campañas publicitarias en autobuses o radio (Cadena COPE), de la red social Facebook para la difusión de información de interés, como la celebración de las Jornadas de Enología (https://www.facebook.com/Jornadas-de-Enolog%C3%ADa-Universidad-de-C%C3%B3rdoba-Espa%C3%B1a-1424375397882017/?ref=page_internal), cuya IX Edición tuvo lugar en abril de 2016, o la difusión de noticias relacionadas con el Grado en la prensa escrita. Ejemplos de ésta última son los que se muestran a continuación:

- *Los hollejos de las uvas incorporados a la elaboración aportan nuevas propiedades antioxidantes al vino dulce.* Noticia publicada en el Diario Córdoba, 6 de agosto de 2015 (http://www.diariocordoba.com/noticias/tuinformas/hollejos-uvas-incorporados-elaboracion-aportan-nuevas-propiedades-antioxidantes-vino-dulce_979465.html).
- *Agrónomos volverá a ofrecer Enología con un doble Título.* Noticia en el Diario Córdoba, 16 de noviembre de 2016 (http://www.diariocordoba.com/noticias/cordobalocal/agronomos-volvera-ofrecer-enologia-doble-titulo_944580.html).
- *La UCO oferta dos nuevos grados para el próximo curso académico.* Noticia en el Diario Córdoba, 16 de noviembre de 2016. (http://www.diariocordoba.com/noticias/cordobalocal/uco-oferta-dos-nuevos-grados-proximo-curso-academico_968321.html).
- *La UCO oferta dos nuevos grados dobles para el próximo curso.* Noticia en el Día de Córdoba, 16 de noviembre de 2016. (http://www.eldiadecordoba.es/cordoba/UCO-nuevos-grados-dobles-proximo_0_928707193.html).
- *El primer vino tinto monovarietal de uvas Merlot, cultivadas en la sierra de Córdoba, se elabora por profesores de la Titulación de Graduado en Enología de la ETSIAM en la Universidad de Córdoba.*

Noticia en la web de Novedades de la ETSIAM.
(<http://www.uco.es/etsiam/sgnb/index.php/noticia/477>).

Por otro lado, y como consecuencia de la Acción de Mejora 2, propuesta en los distintos Autoinformes de Seguimiento (<http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/autoinformes/index.html>) y que puede ser consultada en las evidencias Plan de Mejora del Título (E2_3) e Histórico de Planes de Mejora (E2_4), los responsables del Título han adoptado dentro de la “Convocatoria de Apoyo a los Planes de Mejora de los Títulos Oficiales de la Universidad de Córdoba” (<https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios.htm;jsessionid=73BBE0521B3364342630F5AAA9DCC2CC?cid=87379>) la Acción de mejora: *Promoción/Difusión de los Títulos de Grado que se ofertan en el Centro entre los/las potenciales alumnos/as de nuevo ingreso* cuyo objetivo es aumentar el número y la calidad del alumnado de nuevo ingreso que accede a los Títulos de Grado de la ETSIAM. Dentro de esa acción de mejora se va a proceder a la difusión del Título utilizando medios de comunicación tradicionales (radio, periódico, etc.) pero también las redes sociales (Twitter, Facebook) mediante la implantación de la figura del *Community manager*, que será el encargado de dinamizar y mantener actualizada la información en las redes sociales anteriores. Se ha creado el perfil del Centro tanto en la red social de Facebook (<https://www.facebook.com/ETSIAM.UCO>) como en la de Twitter (@ETSIAMCordoba) (<https://twitter.com/etsiamcordoba>), contando ésta última con 316 seguidores. Ambas plataformas se utilizan para proporcionar información interesante a distintos grupos de interés, tal y como se aprecia en la Figura 3.



Figura 3. Perfil de la ETSIAM en Twitter

Asimismo, se realizan visitas a los Institutos de Educación Secundaria para la difusión y promoción de la Titulación de Graduado en Enología para captar, de este modo, alumnado de nuevo ingreso. Estas visitas forman parte del Plan Anual de Captación de Estudiantes (PACE) que se lleva a cabo junto con la Universidad de Córdoba (<https://www.uco.es/pie/pace>). Por último, se han realizado acciones de difusión del Título, organizadas con el sector vitivinícola y apoyadas por el Consejo Regulador de la D.O. Montilla-Moriles.

Por tanto, la información y los servicios ofrecidos a los distintos colectivos, les permite acceder, en el momento oportuno, a la información relevante del plan de estudios y de los resultados del aprendizaje previstos, de modo que es un instrumento eficaz para la toma de decisiones.

Por todo ello, los responsables del Título entienden que, dada la cantidad y calidad de la información



disponible en la Página web del Título, ésta es considerada como el mejor mecanismo para trasladar a todos los grupos de interés las características del programa formativo y de los procesos que garantizan su transparencia y calidad.

Fortalezas y logros

- Toda la información relevante es pública, siendo un instrumento eficaz en la toma de decisiones.
- La información disponible del Título es coherente a través de todos los canales.
- La información se actualiza con regularidad.
- Ha habido una mejora continua desde la primera versión. Se ha atendido a las recomendaciones del Informe de Seguimiento de la convocatoria 2012/2013 (E310_a), quedando resueltas todas ellas en el Informe de Seguimiento correspondiente a la convocatoria 2013/2014 (E3_10b).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En cuanto a las debilidades detectadas y a las decisiones de mejora adoptadas destacan las siguientes:

- La actualización de la información pública del Título exige una constante vigilancia de lo publicado acorde al calendario académico.
- Como propuesta de mejora, la UGC considera que es necesario que la Coordinadora de la Titulación sea apoyada por personal de prácticas (becario/a) para el correcto desarrollo de las actualizaciones.

Evidencias

- E1_0a_ Informe de los Responsables del Título sobre procedimiento de actualización de la IPD_Grado de Enología
- E1_0b_Tabla relativa a la información que debe contener la web_Grado de Enología

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El Título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del Título y orientado a la mejora continua.

Análisis

- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

Tal y como se ha ido especificando en los distintos Autoinformes de Seguimiento a los que se puede acceder a través del siguiente enlace (<http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/autoinformes/index.html>), la redacción del punto 9 del proyecto VERIFICA se sustentó en la propuesta de Manual de Calidad que la Agencia Andaluza de Evaluación y Acreditación¹ (AGAE) redactó

¹ Denominación actual: Agencia Andaluza del Conocimiento.

como guía para los Títulos de Grado en las universidades andaluzas. La decisión de adoptar esta guía y no otras, como AUDIT, se basó en una reflexión profunda de lo que supone la aplicación de los distintos sistemas de calidad en la gestión universitaria y sobre la base de las recomendaciones de los distintos Libros Blancos de las titulaciones.

El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Título de Grado es la Unidad de Garantía de Calidad (UGC) del Título. Desde la UGC, se fomenta la participación en las encuestas de los distintos colectivos implicados en el Título y se hace partícipe a los mismos del trabajo tan importante que se desarrolla para obtener una Titulación dentro de unos elevados estándares de calidad. La composición actual de la UGC es la siguiente:

- Dña. María José de la Haba de la Cerda (Presidenta de la UGC – Secretaria Académica de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes - ETSIAM);
- Dña. Concepción Muñoz Díez (Secretaria – Coordinadora del Título de Grado de Enología de la Universidad de Córdoba);
- Representantes del Profesorado (Vocales):
 - o D. Juan Moreno Vígara
 - o D. Rafael Peinado Amores
- Representante del alumnado:
 - o Isabel Meroño Garnica
- Representante del PAS:
 - o D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno (Secretario de Dirección de la ETSIAM)

La propuesta de composición de la UGC fue aprobada en la reunión de la Junta de Escuela de fecha 11 de mayo de 2016. El acta de constitución puede consultarse en la dirección: http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/actas/Acta%20constitucion%2015-06-16_GE.pdf.

No obstante, se ha vuelto a modificar la composición de la UGC del Grado de Enología para incluir un agente externo a la Titulación, concretamente a D. Enrique Garrido Giménez, Director Gerente del Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen “Montilla-Moriles” y “Vinagre de Montilla-Moriles”. Dicha modificación fue aprobada en la reunión de la Junta de Escuela de fecha 9 de noviembre de 2016. El acta de constitución de la nueva UGC puede consultarse en la siguiente dirección: <http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/actas/Index.html>.

La UGC se ha reunido en tres ocasiones a lo largo del transcurso de los distintos cursos académicos desde la implantación del Título de Grado de Enología, pudiéndose consultar las actas de las reuniones en la siguiente dirección: <http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/actas/Index.html>. Asimismo, ha estado permanentemente en contacto tanto con la Comisión de Plan de Estudios responsable de proponer las modificaciones oportunas, como con los asesores académicos, el equipo de Dirección del Centro y el profesorado implicado en la docencia durante todos los cursos académicos desde la implantación del Grado. Igualmente, se ha actualizado constantemente la planificación de la docencia (horarios, aulas, actividades, etc.) para atender a las demandas que el profesorado ha planteado y para responder a los problemas que han ido surgiendo en la implementación del Plan. Tras estos cinco años de impartición del Título, no se han detectado problemas en el desarrollo del SGC, salvo la necesidad de modificar los *ítems* de algunas encuestas, para facilitar la comprensión de las preguntas, y la necesidad de simplificar el número de procedimientos, como han sugerido alguno de los colectivos implicados en el mismo.

La UGC responsable de la implementación de dicho Sistema actúa también de forma coordinada con el Vicerrectorado de Profesorado y Organización académica (Actualmente Vicerrectorado de Planificación

Académica y Calidad), así como con el Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba, tanto para el seguimiento de los Indicadores como para la solicitud de nueva información. Asimismo, tal y como se muestra en las evidencias E2_1 y E2_2 (disponibles en la plataforma del SGC) se ha participado en varias sesiones de la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos y en una sesión de trabajo para la coordinación de los procedimientos del SGC. Por último, se han mantenido distintas reuniones para la coordinación y la preparación del Autoinforme de Acreditación.

- Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

El SGC implementado dispone de un conjunto coherente de procedimientos y herramientas para la recogida de información, análisis y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los Procedimientos que forman parte del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Grado de Enología, cuya gestión se ha realizado a través de la plataforma (E2_5; www.uco.es/sgc), son los siguientes:

- P1. Procedimiento para el análisis del rendimiento académico.
- P2. Procedimiento para la evaluación de la satisfacción global sobre el Título.
- P3. Procedimiento para sugerencias y reclamaciones.
- P4. Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
- P5. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad.
- P6. Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas.
- P7. Procedimiento para la difusión del Título.
- P8. Metaevaluación de las competencias estudiantiles.
- P9. Procedimiento para evaluar la inserción laboral de las personas graduadas y de la satisfacción con la formación recibida.
- P10. Procedimiento para la recogida de información complementaria sobre la calidad del Título.
- P11. Sistema de seguimiento de la toma de decisiones.
- P12. Criterios y procedimientos específicos en caso de extinción del Título.

Información específica sobre dichos procedimientos pueden ser consultados tanto en la Página web del Título (E3_7) a través del siguiente enlace: <http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/procedimientos-herramientas/index.html>, así como en la plataforma del Sistema de Garantía de la Calidad de la Universidad de Córdoba (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=60&Itemid=70) o el documento del SGC del Grado de Enología (http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/9_calidad_enologia.pdf).

La UGC ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de los resultados obtenidos en los indicadores propuestos en el Manual de Calidad del Título, como indicadores para el seguimiento de las medidas del Plan de Mejora del Título, como son: tasa de rendimiento, tasa de éxito, alumnado de nuevo ingreso en el Título², resultados de las encuestas de evaluación de la satisfacción global sobre el Título, resultados de las encuestas de opinión del alumnado, resultado de las encuestas de incidencia a los coordinadores de materias, resultados de la metaevaluación de las competencias estudiantiles, y otra información complementaria sobre la calidad del Título. Asimismo, se ha fomentado, desde la UGC, la participación en la elaboración de las encuestas, de los distintos colectivos implicados en el Título.

Los resultados obtenidos se han comparado con los obtenidos en los cursos académicos anteriores, y con

² En el curso académico 2012/2013, en un contexto de restricción presupuestaria, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba decidió no ofertar más plazas de nuevo ingreso para el título de Grado de Enología.

las previsiones realizadas en la Memoria Verificada del Título, y se ha tratado de profundizar en las razones que pueden explicar dichos valores, proponiendo en caso de que se considere necesario, actuaciones que permitan mejorar, corregir, mantener o consolidar los resultados. Las principales conclusiones de estos análisis se recogen a continuación, siendo algunos de los procedimientos desarrollados con mayor profundidad en los Criterios siguientes del presente Autoinforme Global de Acreditación. Debe destacarse, no obstante, que la significación de los resultados alcanzados, con encuestas procedentes de una muestra de alumnos pertenecientes a una población de 5 alumnos, debe ser tomada con cautela e interpretada acorde a las condiciones de la toma de datos.

1. En cuanto a la **Evaluación de la satisfacción global sobre el Título** (Procedimiento P2), puede afirmarse que los *ítems* peor valorados por el **profesorado** son los relativos a: la accesibilidad de la información existente sobre el Título, la utilidad de la información existente sobre el Título (como se mostró en la Figura 2) y la adecuación sobre los turnos. En el curso académico 2015/2016, esta encuesta ha sido respondida por el 28,36% del profesorado. En el caso del **alumnado**, la valoración media de 4 puntos sobre 5 (media de la Universidad: 3,40) habiendo tenido, este procedimiento, una participación del 20%. Por su parte, el 33,33% del **PAS** ha participado en esta encuesta siendo la valoración media de este colectivo de 4 puntos sobre 5 (media de la Universidad: 3,95).
2. En cuanto a los resultados del Procedimiento **P8.1 “Metaevaluación de las competencias estudiantiles” (alumnado)**, en el curso académico 2015/2016, el 40% del alumnado ha respondido a esta encuesta con una alta valoración, superior a la media de la Universidad en todos los *ítems*, tal y como se aprecia en la Figura 4.

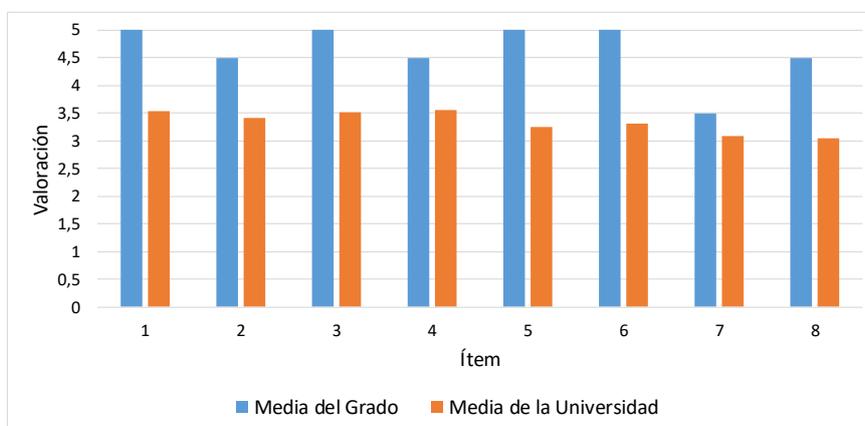


Figura 4. Resultados del procedimiento P8.1.

Los ocho *ítems* a los que hace referencia el Procedimiento se relacionan a continuación:

1. Conozco el significado de los tipos de competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en mi formación.
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias.
3. Conozco el significado de las competencias adquiridas con las asignaturas que he cursado.
4. Las competencias indicadas en las asignaturas se han evaluado.
5. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias específicas son adecuados.
6. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias generales son adecuados.
7. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) son adecuados.
8. El tiempo empleado para la adquisición de las competencias es adecuado.

Los resultados de las encuestas realizadas al profesorado sobre **“Metaevaluación de las competencias estudiantiles” (profesorado) (Procedimiento P8.2)**, para el curso académico 2015/2016 (número de encuestas del Grado de Enología: 16; participación el Grado de Enología: 23,88%) se sitúan en casi todos los *ítems* en valores medios cercanos o superiores a los de la Universidad. Es destacable que los aspectos menos valorados, y que se sitúan por debajo de la media de la Universidad, son el tiempo empleado por el alumnado para la adquisición de las competencias y los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad.

3. Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones (Procedimiento P3). Se ha puesto en marcha este procedimiento, pero no se han recibido quejas, sugerencias ni reclamaciones.

La implantación del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO, se hizo eco desde su implantación del establecimiento de un sistema que diera un trato homogéneo a las quejas formuladas por la comunidad universitaria y los ciudadanos en general, siguiendo unos criterios, un procedimiento y unos plazos previamente establecidos e incluyendo un plan de difusión del uso del Buzón para aumentar su uso por parte de la comunidad universitaria.

El Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado estableció los criterios de tramitación de las sugerencias y quejas de los ciudadanos entendiéndolas como una aportación clave para conocer de primera mano el funcionamiento de sus servicios y opinión que el ciudadano tiene sobre ellos. Por su parte la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley, establece la obligatoriedad de incluir en la sede electrónica un buzón de quejas y sugerencias. Esto ofrece una oportunidad para establecer un canal seguro y dinámico de recepción. Finalmente, a nivel andaluz, el Decreto 72/2008, de 4 de marzo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía y las actuaciones administrativas relacionadas con ellas, también recoge la normativa relacionada con este tema.

En esta normativa se recoge la forma de presentación: por correo postal y por medios telemáticos. Las quejas y sugerencias presentadas por correo electrónico o a través de Internet deberán estar suscritas con la firma electrónica del interesado. Por ello, la UCO adaptó su sistema de Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones a este requisito pudiendo accederse al mismo desde el siguiente enlace: <https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>

Además, para la vía presencial por el Registro General de la UCO (Rectorado y Campus de Rabanales) y en los demás que establece la Ley, se ha diseñado un formulario específico que se adjunta como evidencia complementaria (EC3_1) en la plataforma del SGC (E2_5; www.uco.es/sgc).

La adaptación a la normativa estatal y autonómica ha supuesto, sin embargo, un drástico descenso de las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas. De esta forma, para el próximo curso académico, la Universidad de Córdoba ha planteado las siguientes acciones de mejora:

- Proponer la elaboración y aprobación de un Reglamento que regule toda la gestión del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO.
- Realizar campañas y jornadas formativas que den publicidad tanto al buzón como al uso del DNI electrónico por parte del alumnado, etc.

De igual forma, en la web del Centro se ofrece un “Sistema de Recogida de Información”, que permite hacer llegar dicha información de formas rápida y cómoda: https://www.uco.es/organizacion/calidad/Sistema_informacion/acceso.php.

4. Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad (Procedimiento P5).

Análisis de los Programas de movilidad). Los programas de movilidad empezaron a aplicarse en el curso académico 2014/2015, mediante la participación de un alumno del Grado de Enología en programas de movilidad. La valoración del programa de movilidad por parte del mismo, en el curso académico 2014/2015, ha sido de 3,45 sobre 5.

5. **Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas (Procedimiento P6. Evaluación de las Prácticas externas).** Las prácticas externas se llevan a cabo en una asignatura obligatoria de 12 ECTS ubicada en el cuarto curso del Grado. Durante el curso académico 2013/2014, 2 alumnos del Grado de Enología han realizado prácticas en empresa. La valoración media del alumnado en dicho Programa de Prácticas externas es de 4,53 sobre 5, siendo la media de la Universidad 3,61.
6. **Procedimiento para la difusión del Título (Procedimiento P 7).** El objetivo de este procedimiento es del garantizar y establecer los mecanismos pertinentes para publicar la información sobre el Plan de Estudios, su desarrollo y resultados, con el fin de que llegue a todas las partes interesadas (alumnado, profesorado, personal de administración y servicios, posibles estudiantes, agentes externos, etc.). La UGC quiere destacar que todas las recomendaciones realizadas en relación a este procedimiento, en los distintos Informes de seguimiento, fueron atendidas, no observándose ninguna en el último Informe de seguimiento recibido de fecha 21 de septiembre de 2016 (E3_10d) (<http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/informes%20de%20seguimiento/InformeFinalSeguimiento15-16.pdf>). Por tanto, toda la información está disponible correctamente en la web del Título.
7. **Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados (Procedimiento P9).** No procede la aplicación de este procedimiento en el curso académico para el que se realiza el Autoinforme Global de Acreditación. No obstante, se ha realizado un seguimiento por vía telefónica de los 5 alumnos egresados durante los cursos académicos 2014/2015 (1 egresado) y 2015/2016 (4 egresados) y se ha podido comprobar que solamente 1 se encuentra, actualmente, desocupado o inactivo, mientras que 2 de los 4 restantes se encuentran trabajando en la explotación agraria familiar y bodega familiar, respectivamente y los otros dos estudiantes están ampliando sus conocimientos mediante la realización de un Máster.
8. **Criterios específicos en el caso de extinción del Título (Procedimiento P12).** Ninguno de los hechos que se incluyen en los criterios específicos en el caso de extinción del Título se han producido:
 - No superación del proceso de evaluación para la acreditación a los seis, siete u ocho años (en función de los cursos del Título) desde la fecha de su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).
 - Incumplimiento de lo previsto en la Memoria Verificada del Título. Las cuatro modificaciones introducidas en la Memoria Verificada fueron informadas en los Autoinformes de Seguimiento de los cursos académicos 2012/2013 (i. Incorporación del Dpto. de Agronomía como departamento encargado de organizar la docencia en las asignaturas de Geología y Climatología y Edafología y ii. Sustitución de los requisitos de matriculación por recomendaciones) y 2013/2014 (i. Eliminación del vínculo entre la superación del TFG y la necesidad de haber acreditado el nivel B1 de idioma extranjero, e ii. Incorporación de asignaturas optativas de intercambio en el módulo de optatividad, abriendo la posibilidad de que los alumnos opten por asignaturas de otros Títulos, incluso centros); siendo aprobadas por la DEVA en el Informe de Modificación de fecha 20 de octubre de 2015 (E3_11) (<http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/informes%20de%20modificacion/InformeModificacion.pdf>).

- Número de estudiantes de nuevo ingreso inferior a lo establecido por el Consejo Andaluz de Universidades (CAU). Como se indicó anteriormente, unas de las principales dificultades para la implantación de esta Titulación ha sido el reducido número de alumnos desde su inicio en el curso académico 2011/2012 (4). Posteriormente, en un contexto de restricción presupuestaria, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba decidió no ofertar, a partir del curso académico 2012/2013, más plazas de nuevo ingreso para el Título de Grado de Enología. Durante el curso académico 2013/2014, desde la Unidad de Garantía de Calidad (en adelante UGC) del Grado de Enología, en el Plan de Mejora de Indicadores y Seguimiento del Título, se solicitó activar el procedimiento para que los alumnos que cursaban el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural pudieran simultanear estudios con el Grado de Enología, bajo el formato de Itinerario conjunto (Doble Título). Durante el curso académico 2014/2015, no se obtuvo permiso para la oferta del Doble Título a alumnos de nuevo ingreso, pero se permitió que dos alumnos del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural pudieran cursar también los estudios de Enología. No fue hasta el curso académico 2015/2016, cuando la Universidad de Córdoba decidió ofertar el Doble Título Grado de Enología y Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, el cual tuvo el resultado deseado, obteniendo un total de 15 nuevas matriculaciones con alumnos procedentes tanto de Prueba de Acceso a la Universidad (10 alumnos) como de Ciclos Formativos de Grado Superior (5 alumnos), siendo la nota media de acceso (7,45) muy superior al resto de notas de ingreso media de los Grados que se imparten en la ETSIAM.
- Insuficiencia de Recursos Humanos (profesorado) para ofrecer una enseñanza de calidad. Los Recursos humanos puestos a disposición del Título son suficientes en número y calidad.
- Escasa cualificación del profesorado; deficiencias en la calidad docente según los resultados del programa DOCENTIA-CÓRDOBA. La cualificación del profesorado es alta. Los resultados del Programa Docentia-Córdoba, arrojan valores superiores a la media de la Universidad.
- Escasez o insuficiencia de recursos materiales, inadecuación de las instalaciones e infraestructuras. Los recursos materiales puestos a disposición del Título son suficientes como se señala en el último Informe de seguimiento recibido de fecha 21 de septiembre de 2016 (E3_10d). Se incluye, no obstante, más información a este respecto en el Criterio 5.
- Incumplimiento de los resultados académicos previstos reflejados en la Memoria de solicitud de Verificación del Título (apartado 8). Como se ha señalado en este documento, a pesar de obtener en algunos indicadores resultados relativamente alejados de los valores de referencia, la UGC entiende que cuando estén implantados los cuatro cursos del Grado, estos valores estarán bastante próximos a la referencia.

Tanto los procedimientos comentados como los demás que forman parte del SGC contribuyen a garantizar la calidad de la docencia (en especial los procedimientos P2, P3, P4, P9 y P10), la evaluación de la coordinación (P2 y P4) y la revisión y mejora de los planes de estudios (en todos los procedimientos, en general, al detectarse puntos débiles o de mejora). A través de los procedimientos P10 y P4.I (como parte del programa Docentia-Córdoba) se pone de manifiesto, además, la mejora lograda por los profesores en la docencia.

Por tanto, se valora muy positivamente el SGC cuya implantación ha facilitado la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, al implantar procedimientos para la evaluación y el análisis, facilitando el proceso de toma de decisiones y su seguimiento.

- **Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del Título.**

A través de los procedimientos anteriores se recoge una gran cantidad de información de todos los grupos de interés implicados en el plan de estudios (**Alumnado**: P2.I, P4.I, P4.IV, P5, P6.IV, P8.I;

Profesorado: P2.II, P4.II, P6.II, P8.II; **PAS:** P2.III; **Personal de Administración y Servicios:** P2.III; **Asesores Académicos:** P8-III; **Egresados:** P-9; **Agentes externos:** P6.III), lo que permite, de forma ágil, analizarlos y extraer conclusiones para cada colectivo en relación al estado de la Titulación, por lo que resultan un instrumento muy eficaz para mantener y mejorar la calidad de la formación que se imparte. Los Autoinformes y las reuniones de la UGC analizan en detalle los resultados obtenidos en la aplicación de los distintos procedimientos y establecen las acciones de mejora necesarias para la corrección de las deficiencias detectadas, como por ejemplo la poca utilización de las guías docentes por parte del alumnado o la necesidad de incrementar la difusión y publicidad del Título para aumentar el número de alumnos/as de nuevo ingreso.

- **Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.**

La Unidad de Garantía de Calidad tiene como misión establecer con eficiencia un sistema de calidad que implique la mejora continua y sistemática del Título. Contribuye a que se disponga de indicadores de calidad que lo hagan cada vez más satisfactorio y atractivo para todas las partes implicadas, propiciando la mejora continua de la Titulación.

Como se ha comentado anteriormente en este mismo Criterio, corresponde a la UGC la gestión, coordinación y realización del seguimiento del SGC del Título. Los cambios más significativos que han afectado a la UGC del Grado de Enología son los relativos a su composición, ya que ha ido modificándose debido al cese de alguno de sus miembros o bien, a la incorporación de otros nuevos. Así, la UGC previa a la actual estuvo compuesta por:

- Dña. Rosa M^a Gallardo Cobos (Presidenta de la UGC – Subdirectora de Postgrado, Calidad y Relación con Empresas de la ETSIAM);
- D. Sergio Castro García (Secretario – Coordinador del Título de Grado de Enología de la Universidad de Córdoba);
- Representantes del Profesorado (Vocales):
 - o D. Juan Moreno Vígara
 - o D. Rafael Peinado Amores
 - o D. Isabel Trujillo Navas
- Representante del alumnado:
 - o Andrés Soler García
- Representante del PAS:
 - o D. Salvador Gómez-Alférez Moreno (Secretario de Dirección de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes - ETSIAM)

La primera composición de la UGC fue aprobada en la reunión de la Junta de Escuela de fecha 30 de marzo de 2009. Esta composición se modificó en la reunión de la Junta de Escuela de 24 de septiembre de 2010 para incorporar a la Subdirectora de Espacio Europeo de Educación Superior de la ETSIAM (Dña. Rosa M^a Gallardo Cobos) como Presidenta de la UGC. Este cambio en la composición de la UGC se realizó para facilitar el trabajo conjunto de la dicha Unidad y el equipo de Dirección del Centro, aumentando así la eficacia de las tareas que la UGC debe desarrollar. La UGC definitiva se constituyó el día 2 de diciembre de 2010, pudiéndose consultar el acta de constitución en la dirección:

<http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/actas/Acta%20constitucion%20UGC%20Enologia.pdf>

Posteriormente, la composición de la Comisión fue modificada el 20 de noviembre de 2012 para incorporar al Coordinador de la Titulación (D. Sergio Castro García) como Secretario de la misma y al

representante del alumnado (D^a. Lorite Casado Muñoz). Por último, en la reunión de la Junta de Escuela de 11 diciembre de 2014, se aprueba la sustitución del Prof. Enrique Sancho Puebla por la Prof^a Isabel Trujillo Navas, por la jubilación del primero. También en esta reunión se aprueba la sustitución de D^{ña}. Lorite Casado Muñoz por D. Andrés Soler Mira, como representante del alumnado.

Finalmente, como se ha comentado anteriormente, la composición actual de la UGC es la siguiente:

- D^{ña}. María José de la Haba de la Cerda (Presidenta de la UGC – Secretaria Académica de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes - ETSIAM);
- D^{ña}. Concepción Muñoz Díez (Secretaria – Coordinadora del Título de Grado de Enología de la Universidad de Córdoba);
- Representantes del Profesorado (Vocales):
 - o D. Juan Moreno Vígara
 - o D. Rafael Peinado Amores
- Representante del alumnado:
 - o Isabel Meroño Garnica
- Representante del PAS:
 - o D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno (Secretario de Dirección de la ETSIAM)
- Representante agente externo:
 - o D. Enrique Garrido Giménez. Gerente del Consejo Regulador de la D.O. Montilla-Moriles

A lo largo del transcurso de los distintos cursos académicos desde la implantación del Título de Grado de Enología, la UGC se ha reunido en tres ocasiones, pudiéndose consultar las actas de las reuniones en la siguiente dirección: <http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/actas/Index.html>. Asimismo, ha estado permanentemente en contacto tanto con la Comisión de Plan de Estudios responsable de proponer las modificaciones oportunas, como con los asesores académicos, el equipo de Dirección del Centro y el profesorado implicado en la docencia durante todos los cursos académicos desde la implantación del Grado. Igualmente, se ha actualizado constantemente la planificación de la docencia (horarios, aulas, actividades, etc.) para atender a las demandas que el profesorado ha planteado y para responder a los problemas que han ido surgiendo en la implementación del Plan. Tras estos cinco años de impartición del Título, no se han detectado problemas en el desarrollo del SGC, salvo la necesidad de modificar los *ítems* de algunas encuestas, para facilitar la comprensión de las preguntas, y la necesidad de simplificar el número de procedimientos, como han sugerido alguno de los colectivos implicados en el mismo.

Como ejemplo del funcionamiento de la actividad realizada por la UGC, la primera reunión del curso académico 2015/2016 fue convocada al inicio del primer cuatrimestre (9 de octubre de 2015). En esta reunión se planificaron las acciones previstas en el Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento del Título, exponiendo las acciones realizadas y previstas en el mismo. Se destacó la importancia de realizar acciones de difusión de la Titulación para incrementar el número de alumnos que acceden al Título de Doble Grado y acciones para incrementar el conocimiento y uso de las guías docentes por parte del alumnado ya matriculados.

La segunda reunión de la UGC (15 de junio de 2016) se realizó al finalizar el segundo cuatrimestre como consecuencia de la renovación total de los miembros de la UGC al haberse producido un cambio en el equipo de Dirección del Centro. La nueva Presidenta informó sobre el cambio de Coordinador de la Titulación y, por tanto, de la Secretaría de la UGC. Igualmente, informó sobre el proceso de acreditación al que tendría que someterse el Título de Grado de Enología en el curso académico 2016/2017.

La tercera reunión de la UGC se celebró el 21 de octubre de 2016, realizándose en ella una planificación para la elaboración del Autoinforme global de acreditación del Grado de Enología.

En todas las reuniones, la Presidenta de la UGC informa, en primer lugar, de las novedades más relevantes que han ocurrido desde la última reunión mantenida. A continuación, se tratan con detalle los temas por los que se ha convocado la reunión y se toman decisiones al respecto. Al final de la reunión, la Presidenta hace un resumen de lo acordado y, finalmente, se fija una fecha aproximada para la siguiente reunión. Asimismo, los distintos miembros de la UGC intervienen para proponer actuaciones a seguir y se deja un espacio, al final de la reunión, para la intervención del alumno. Esta intervención se considera fundamental para poder detectar debilidades y plantear futuras acciones de mejora.

Por todo ello, los responsables del Título valoran muy positivamente la dinámica de funcionamiento de la UGC y entienden que de la misma se contribuye a la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Toda la información relativa a las cuestiones que debe analizar la UGC está recogida en la Plataforma www.uco.es/sgc/ (E2_5). Se trata de una Plataforma de gestión que permite centralizar toda la información y hacerla pública para todos los colectivos implicados. El acceso es público a todos los resultados obtenidos desde que se implantó el Título de Grado de Enología (P1, P2, P3, P4.II, P4.III, P4.IV, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11 y P12) salvo el detalle por profesor del P4.I, considerado de consulta restringida.

Para acceder a los datos es suficiente seguir el siguiente enlace: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184, seleccionar el procedimiento que se desee consultar y, a continuación, seleccionar el curso y la Titulación (nota: en los casos en los que en el desplegable no se muestre la Titulación, se debe a que no procede para el curso correspondiente o los datos fueron recogidos directamente por el Centro). De este modo, cualquier colectivo puede conocer los resultados del aprendizaje de la Titulación a través de los indicadores y encuestas.

La UGC valora el uso y la aplicabilidad de dicha plataforma como muy positiva, ya que facilita la gestión de la documentación relativa al desarrollo del SGC, al estar disponibles todos los procedimientos, herramientas e indicadores en un único espacio virtual. Asimismo, permite que todos los colectivos implicados en el Título tengan acceso público a los resultados del mismo (indicadores, encuestas e información complementaria) favoreciendo la transparencia y el flujo de información.

- El Título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del Título.

El Título cuenta con un plan de mejora (E2_3) basado en los procedimientos **P1-2. Ficha de seguimiento del plan de mejora** y **P11. Sistema de seguimiento de la toma de decisiones**, siendo de acceso público para su consulta en el siguiente enlace: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184.

El desarrollo de las acciones de mejora y sus logros son evaluados, con carácter general, en los Autoinformes de seguimiento, donde en función de los resultados obtenidos por las acciones de mejora ya ejecutadas, del análisis y revisión de los indicadores, así como de las indicaciones de los informes de

seguimiento, se proponen nuevas acciones dentro del plan de mejora.

De igual modo, a través de las reuniones de la UGC se hace un seguimiento y análisis de los indicadores, proponiendo nuevas acciones de mejora o manteniendo las ya propuestas en los Autoinformes previos.

El Plan de Mejora del Autoinforme de Seguimiento del curso académico 2011/2012 (convocatoria 2012/2013) proponía dos acciones de mejora, en concreto, la “Mejora del conocimiento y uso por parte de los alumnos de las guías docentes de las asignaturas y del significado del crédito ECTS” y “La promoción/difusión de la Titulación entre los potenciales alumnos de nuevo ingreso”. En el Autoinforme de Seguimiento del curso académico 2012/2013 (convocatoria 2013/2014) se pone de manifiesto que el conocimiento de las guías docentes, en general, y de las competencias de las asignaturas, en particular, por parte del alumnado continúa siendo superficial; por lo que se decide mantener la acción de mejora 1, iniciada en el curso académico anterior. Asimismo, se decide mantener la acción de mejora 2, incluyendo el objetivo de *activación del procedimiento para poner en marcha la doble Titulación de Graduado en Enología y Graduado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural*, así como la *iniciación de los trámites para la puesta en marcha de la admisión de nuevos alumnos*. Estas dos acciones de mejora se han mantenido en los Planes de Mejora de los Autoinformes de Seguimiento de los cursos académicos 2013/2014 (convocatoria 2014/2015) y 2014/2015 (convocatoria 2015/2016).

Los Informes de Seguimiento emitidos por la DEVA en las distintas convocatorias:

- Informe de Seguimiento - Convocatoria 2012/2013 (E3_10a):
<http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/informes%20de%20seguimiento/InformeFinalSeguimiento12-13.pdf>
- Informe de Seguimiento - Convocatoria 2013/2014 (E3_10b):
<http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/informes%20de%20seguimiento/InformeFinalSeguimiento13-14.pdf>
- Informe de Seguimiento - Convocatoria 2014/2015 (E3_10c):
<http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/informes%20de%20seguimiento/InformeFinalSeguimiento14-15.pdf>
- Informe de Seguimiento - Convocatoria 2015/2016 (E3_10d):
<http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/informes%20de%20seguimiento/InformeFinalSeguimiento15-16.pdf>

consideran como SATISFACTORIO el plan de mejora del Título propuesto en los distintos Autoinformes de Seguimiento.

- **Las modificaciones para la mejora del Título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.**

La aplicación de los procedimientos del SGC, y el análisis de los resultados obtenidos por la UGC, ofrecen información apropiada y han permitido introducir mejoras en el plan de estudios, así como desarrollar acciones de mejora.

Dichas acciones de mejora pueden ser consultadas en los Autoinformes de seguimiento y en los Informes de modificación (E3_11) y seguimiento (E3_10a a E3_10d) de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Toda la documentación anteriormente referida es accesible a través de la sección “Calidad” de la página web del Título (<http://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/nuevaweb/genologia/index.html>)

Dado que en el epígrafe anterior se han comentado las dos acciones de mejora planteadas en los distintos Autoinformes de Seguimiento, a continuación, y a modo de evidencia, se comentan algunos ejemplos de la modificación del plan de estudios:

- Se proponen, en el Autoinforme de seguimiento de la convocatoria 2014/2015 (curso académico 2013/2014), modificaciones relativas a la eliminación de la necesidad de acreditación del nivel B1 de idioma extranjero para superar el TFG y la incorporación al plan de estudios de optativas de intercambio. Estas modificaciones se habían desarrollado a raíz de la necesidad planteada por el colectivo de estudiantes. Dichas modificaciones fueron aprobadas por la DEVA en el Informe de Modificación del Grado (octubre de 2015) (E3_11).

Por tanto, en función de la información obtenida a través del SGC se han producido modificaciones en el diseño inicialmente previsto del Título, se han realizado acciones que permiten mejoras en el programa formativo, y se atienden y satisfacen necesidades de los distintos colectivos.

- **Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.**

Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificaciones e informes de seguimiento del Título, han sido analizadas y atendidas, como queda de manifiesto en los Informes de seguimientos sucesivos (E3_10a a E3_10d). En cada Informe de seguimiento se recogen tanto nuevas recomendaciones (si las hubiere) como las que se indicaron en informes anteriores, resaltando de forma expresa si han sido atendidas y resueltas.

En este sentido, el último informe de seguimiento recibido, de fecha 21 de septiembre de 2016 (E3_10d; <http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/informes%20de%20seguimiento/InformeFinalSeguimiento15-16.pdf>) correspondiente a la convocatoria 2015/16, relativo al curso académico 2014/2015, en su apartado 6, muestra como no hay ninguna recomendación realizada en informes previos sin atender.

Se indican a continuación las acciones de mejora o las actuaciones que se deberán desarrollar a raíz de las recomendaciones del último Informe de seguimiento correspondiente al curso académico 2014/2015 (convocatoria 2015/2016), recibido el 21 de septiembre de 2016:

- **Recomendaciones indicadas en el apartado 1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.**
 - Recomendación de especial seguimiento: En los próximos Autoinformes de Seguimiento, se debe prestar especial atención al número de alumnos matriculados en el Grado.
 - Recomendación: En futuros Autoinformes se debe hacer especial hincapié en las medidas adoptadas para incrementar el número de alumnos del Grado.

Estado: Atendida en el presente Autoinforme.

Descripción: Se ha incorporado el análisis sobre el número de alumnos matriculados en el Grado, así como las medidas adoptadas para incrementar el número de alumnos de nuevo ingreso en el Criterio 3.

- **Recomendaciones indicadas en el apartado 2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al Título.**
 - Recomendación: En futuros Autoinformes se recomienda proporcionar una valoración sobre el uso y aplicabilidad de dicha plataforma.

Estado: Atendida en el presente Autoinforme.

Descripción: Se ha incorporado la valoración sobre el uso y aplicabilidad de la plataforma interna o gestor documental en el apartado: *Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma*, dentro de este mismo criterio.

- **Recomendaciones indicadas en el apartado 3. Profesorado.**

- Recomendación: Se deben aplicar las medidas que se consideren oportunas para que las medias de quinquenios y sexenios del Grado, como mínimo, iguallen las medias de la Universidad.
- Recomendación: En futuros Autoinformes se debe proporcionar información sobre cómo se ha incrementado las actividades de coordinación entre todos los docentes de las distintas materias del Grado.

Estado: Atendida en el presente Autoinforme.

Descripción: Se ha incorporado el análisis sobre medidas para igualar, al menos, las medias de quinquenios y sexenios del profesorado del Grado con el resto de profesores/as de la UCO así como información sobre el incremento de las actividades de coordinación entre todos los docentes del Grado en el Criterio 4.

- **Recomendaciones indicadas en el apartado 4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.**

- Recomendación: En futuros Autoinformes se debe proporcionar información sobre cómo se han mejorado las limitaciones existentes referentes a los equipos de vinificación para prácticas.

Estado: Atendida en el presente Autoinforme.

Descripción: Se ha incorporado el análisis sobre cómo se ha mejorado la infraestructura para la realización de prácticas en el Criterio 5.

- **Recomendaciones indicadas en el apartado 5. Indicadores.**

- Recomendación: Se recomienda aplicar todas las mejoras sugeridas para el incremento de alumnos y aportar el correspondiente análisis y valoración en futuros Autoinformes.
- Recomendación: En futuros Autoinformes se recomienda seguir incidiendo en realizar la comparación de los indicadores con los datos medios del Centro y de la Universidad de Córdoba, así como con indicadores externos (el mismo Grado en otras Universidades o referentes seleccionados), lo que permitiría contextualizar el Grado, y fundamentar mejor las fortalezas y debilidades del Título, dando lugar a un diagnóstico más detallado de la situación el Grado y a la identificación de áreas de mejora.

Estado: Atendida en el presente Autoinforme.

Descripción: Se ha incorporado el análisis sobre las recomendaciones anteriores en el Criterio 7.

Por todo ello, los responsables del Título consideran que el SGC está correctamente implementado y es revisado periódicamente, garantizando la recogida y el análisis continuo de la información y de los resultados para la gestión eficaz del Título, y en especial, los resultados del aprendizaje y de la satisfacción de todos los grupos de interés.

Fortalezas y logros

- La UGC ha actuado conforme a lo establecido en la memoria, en cuanto a la periodicidad de sus reuniones, funciones, procedimientos a implementar y plazos.
- La UGC ha estado permanentemente en contacto tanto con la Comisión de Plan de Estudios responsable de proponer las modificaciones oportunas (dos modificaciones), como con los asesores

académicos, el equipo de Dirección del Centro y el profesorado implicado en la docencia durante todos los cursos académicos desde la implantación del Grado de Enología en el curso académico 2011/2012.

- Tanto los indicadores calculados como las encuestas realizadas y el resto de información complementaria disponible y utilizada, han permitido valorar los logros alcanzados por el Título. Se han realizado revisiones periódicas con el fin de analizar los resultados alcanzados e identificar las prioridades.
- Un punto fuerte en la calidad de la enseñanza es que tanto los alumnos como los profesores y asesores están de acuerdo en una adecuada orientación del grado hacia la adquisición de las competencias.

Debilidades y áreas de mejora adoptadas

- La implementación del SGC no ha estado exenta de dificultades, debido fundamentalmente a las particularidades de este Título con un número reducido de alumnos y a la escasa disponibilidad del profesorado para responder las encuestas. En este sentido, se plantea la necesidad de que, desde la UGC, se incrementen las actividades para fomentar la participación del profesorado mediante correos electrónicos recordatorios, organización de reuniones, sesiones informativas, etc.
- Sin embargo, a pesar de estas dificultades, se han implementado todos los Procedimientos que estaban previstos para el curso académico para el que se realiza el seguimiento.
- Para dar respuesta a los puntos débiles detectados en el Autoinforme de Seguimiento se propusieron dos Acciones de mejora. Como resultado de una de ellas se ha producido un aumento en el alumnado de nuevo ingreso en los cursos académicos 2015/2016 y 2016/2017.

Evidencias

- E2_1_Herramientas del SGC para evaluar la satisfacción_Grado de Enología
- E2_2_Documento informativo _Grado de Enología
- E2_3_Plan de Mejora del Título_Grado de Enología
- E2_4_Histórico del Plan de Mejora_Grado de Enología
- E2_5_Plataforma para gestionar el SGC _Grado de Enología

Evidencias complementarias:

- EC2_1_Formulario de quejas_Grado de Enología

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la Titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

- Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.
- Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.
- Procesos de gestión burocrática y administrativa del Título (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

Desde el inicio del Grado de Enología, en el curso académico 2011/2012, unas de las principales dificultades para la implantación de esta Titulación ha sido el reducido número inicial de alumnos (4). Posteriormente,

en un contexto de restricción presupuestaria, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba decidió no ofertar, a partir del curso académico 2012/2013, más plazas de nuevo ingreso para el Título de Grado de Enología. Durante el curso académico 2013/2014, desde la Unidad de Garantía de Calidad (en adelante UGC) del Grado de Enología, en el Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento del Título, se solicitó activar el procedimiento para que los alumnos que cursaban el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural pudieran simultanear estudios con el Grado de Enología, bajo el formato de Itinerario conjunto (Doble Título). Durante el curso académico 2014/2015, no se obtuvo permiso para la oferta del Doble Título a alumnos de nuevo ingreso, pero se permitió que dos alumnos del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural pudieran cursar también los estudios de Enología. No fue hasta el curso académico 2015/2016, cuando la Universidad de Córdoba decidió ofertar el Doble Título Grado de Enología y Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, el cual tuvo el resultado deseado, obteniendo un total de 15 nuevas matriculaciones con alumnos procedentes tanto de Prueba de Acceso a la Universidad (10 alumnos) como de Ciclos Formativos de Grado Superior (5 alumnos), siendo la nota media de acceso (7,45) muy superior al resto de notas de ingreso media de los Grados que se imparten en la ETSIAM. El desarrollo e implantación del Título no ha resultado sencillo, pero las acciones de difusión realizadas y la oferta de la Doble Titulación han tenido como consecuencia que el número de alumnos de nuevo ingreso en la Titulación conjunta, para el curso académico 2016/2017, ascienda a 26 alumnos, de los cuales 20 han accedido a través de la Prueba de Acceso a la Universidad (indicador Nota media de ingreso: 8,13) y 6 alumnos, que ya habían accedido al Título de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural en cursos anteriores, han solicitado simultanear estudios con el Grado de Enología.

En el último Informe de Seguimiento, de fecha 21 de septiembre de 2016 (E3_10d; <http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/informes%20de%20seguimiento/InformeFinalSeguimiento15-16.pdf>), se indica que el aumento en el número de alumnado de nuevo ingreso es notable y que se han llevado a cabo mejoras, que consisten en la oferta del Grado de Enología como doble Titulación con el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, siendo el análisis del resultado favorable. No obstante, se recomienda adoptar medidas para incrementar el número de alumnos:

- **Recomendación de especial seguimiento:** En los próximos Autoinformes de Seguimiento, se debe prestar especial atención al número de alumnos matriculados en el Grado.
- **Recomendación:** En futuros Autoinformes se debe hacer especial hincapié en las medidas adoptadas para incrementar el número de alumnos del Grado.

Los responsables del Título son conscientes de que el desarrollo e implantación del Título no ha resultado sencillo debido a la limitación de nuevas matrículas, pero todo parece indicar que las acciones de difusión realizadas y la oferta de la Doble Titulación está atrayendo a alumnos de nuevo ingreso desde otras Universidades (Universidad de Cádiz y Universidad de Huelva) y desde Centros de Formación de Ciclo Superior en Vitivinicultura (Montilla, Córdoba). En el curso académico actual (2016/2017) se han producido un total de 26 nuevas matriculaciones; 20 de ellas procedentes de alumnos que acceden por la Prueba de Acceso a la Universidad y 6 que se corresponden con alumnos que ya estaban cursando el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y que han solicitado la simultaneidad de estudios para cursar el Grado de Enología.

La evolución positiva observada, con tan sólo dos años de impartición del Doble Título de Graduado en Enología y Graduado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, hace pensar que el número de alumnado de nuevo ingreso seguirá incrementándose en los próximos cursos académicos. Para asegurar estos resultados, los responsables del Título han adoptado las siguientes medidas:

- *Promoción/Difusión de los Títulos de Grado que se ofertan en el Centro entre los/las potenciales alumnos/as de nuevo ingreso, como **Acción de Mejora** dentro de la "Convocatoria de Apoyo a los Planes de Mejora de los Títulos Oficiales de la Universidad de Córdoba". El objetivo de la misma es*

aumentar el número y la calidad del alumnado de nuevo ingreso que accede a los Títulos de Grado de la ETSIAM. Dentro de esa acción de mejora se va a proceder a la promoción del Título utilizando medios de comunicación tradicionales (radio, periódico, etc.) pero también las redes sociales (Twitter, Facebook) mediante la adopción de un **Plan Estratégico de Comunicación** y la implantación de la figura del *Community manager*, que será el encargado de dinamizar y mantener actualizada la información en las redes sociales anteriores. Se ha creado el perfil del Centro tanto en la red social de Facebook (<https://www.facebook.com/ETSIAM.UCO>) como en la de Twitter (@ETSIAMCordoba) (<https://twitter.com/etsiamcordoba>), contando ésta última con 316 seguidores, tal y como se aprecia en la Figura 1.

- *Difusión del Título del Grado de Enología entre los estudiantes de la ETSIAM y de la UCO.* Se procederá a la realización de seminarios informativos en los que se proporcionará información relativa a las vías de acceso de los estudiantes de la ETSIAM, en particular, y de la UCO, en general.
- *Ampliación de la oferta del Doble Título a otros itinerarios del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural de la ETSIAM.* El actual plan de estudios contempla el doble Grado de Enología e Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural solamente en el itinerario de Ingeniería alimentaria. Se va a estudiar la posibilidad de ofertarlo también al alumnado que cursa el itinerario de Hortofruticultura, Jardinería y Paisajismo, con el objetivo de incrementar el número de alumnos que acceden al doble Grado.

La Unidad de Garantía de Calidad (UGC) del Grado de Enología entiende que el Manual de Calidad elaborado implica el seguimiento de los procedimientos establecidos, para detectar los problemas que hayan podido surgir en el proceso de puesta en marcha e implantación del Título. Por tanto, el análisis realizado ha permitido detectar los problemas surgidos en la puesta en marcha del Grado, para lo cual se propusieron las correspondientes Acciones de Mejora. Según las reuniones de la UGC, cuyas actas pueden consultarse en la siguiente dirección: <http://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/nuevaweb/genologia/garantia-calidad/actas/Index.html>, algunas de las acciones que se emprendieron para la correcta implementación del Plan de Estudios fueron las siguientes:

- El equipo de Dirección del Centro se ha ido reuniendo con el profesorado implicado en la docencia del Título de Grado para detectar las dificultades que han ido surgiendo y para proponer soluciones a las mismas.
- Se ha actualizado la planificación de la docencia para atender a las demandas que el profesorado ha planteado y para responder a los problemas que han ido surgiendo en la implementación del Plan.
- La labor de la coordinadora del Grado ha resultado fundamental en el proceso de implantación del Título.
- Tanto la Dirección de la ETSIAM, como las distintas Comisiones del Centro (Comisión de Ordenación Académica, Comisión de Planes de Estudio, Comisión de Exteriores y Comisión de Docencia), el coordinador del Título, los asesores académicos y la Unidad de Garantía de Calidad del Grado, han trabajado de forma coordinada para lograr una completa y correcta implantación del Grado de Enología.

En relación a los cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas, en el Autoinforme de Seguimiento del curso académico 2010/2011 no se propusieron modificaciones.

En el Autoinforme de Seguimiento del curso académico 2012/2013 (convocatoria 2013/2014) se introdujeron las siguientes modificaciones:

- Se sustituyen los requisitos de matriculación por recomendaciones. Las razones que justifican la eliminación de los requisitos de matriculación están relacionadas con la mejora de la calidad de la docencia y formación de nuestros egresados, para evitar distorsiones (ordenación académica,

imposibilidad de asistir a prácticas de otras asignaturas) que se habían detectado en el proceso de formación del alumnado, analizado en su conjunto y no de forma individualizada por asignatura. Por estas razones, asumidas por la Junta de Escuela, se transformaron los requisitos de matriculación en Recomendaciones. Se celebraron reuniones informativas al respecto, tanto con el profesorado como con el alumnado.

- Se incorpora al Departamento de Agronomía como Departamento encargado de organizar la docencia, en sustitución del Departamento de Ciencias y Recursos Agrícolas y Forestales, en las asignaturas de Geología y Climatología y Edafología. Los profesores responsables de la docencia de estas asignaturas se han adscrito al Departamento de Agronomía.

La justificación de ambas se consideró adecuada en el Informe de seguimiento de fecha 21 de enero de 2015 (E3_10b; <http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/informes%20de%20seguimiento/InformeFinalSeguimiento13-14.pdf>) y fueron aceptadas. Ambas recomendaciones debían ser introducidas en el plan de estudios y en la memoria del Título.

En el Autoinforme de Seguimiento correspondiente al curso académico 2013/2014 (convocatoria 2014/2015) se informó de las siguientes modificaciones del plan de estudios:

- Eliminación del vínculo entre la superación del Trabajo Fin de Grado y la acreditación del nivel B1 de un idioma extranjero, para vincular exclusivamente este requisito con la obtención del Título. De esta forma, se evita que retrasos en la obtención de la acreditación condicione poder defender el Trabajo Fin de Grado en las Convocatorias abiertas a tal fin.
- Se incorporan optativas de intercambio en el módulo de Optatividad, con el fin de facilitar la superación de dicho módulo con formación adquirida en asignaturas cursadas en otros Títulos y/o Centros.

Estas cuatro modificaciones fueron aprobadas por la DEVA en el Informe de Modificación del Grado de fecha 20 de octubre de 2015 (E3_11; <http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/informes%20de%20modificacion/InformeModificacion.pdf>).

Los procesos de gestión burocrática y administrativa del Título se han desarrollado sin incidencias y de manera adecuada, contando con una resolución eficaz. En este proceso se ven implicados tanto el Equipo de Dirección, la Secretaría de Alumnos, la Secretaría de Dirección, la Junta de Escuela como las Comisiones delegadas de la propia Junta de Escuela, especializadas en la normativa correspondiente y con criterios homogéneos y rigurosos.

En este sentido, el Título cuenta con un conjunto de normas y procedimientos que permiten mejorar los resultados de los indicadores del rendimiento académico. Algunas de estas normas y procedimientos son exclusivas de la ETSIAM y otras corresponden a la normativa general de la Universidad.

Para finalizar este apartado, se describen, a continuación, las principales normas y procedimientos que afectan al desarrollo del programa formativo:

1) Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado y Másteres de la Universidad de Córdoba (http://www.uco.es/grados/archivos/documentos/normativa_planes/RRA_Refundido.pdf). En este Reglamento se recogen las siguientes Normas:

- **Normas de admisión por traslado de expediente (Título I):** regula las condiciones de admisión de aquellos estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales, así como de estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales, o totales que no hayan obtenido homologación, que deseen continuar estudios de Grado en la Universidad de Córdoba.
- **Normas de matrícula (Título II):** se recogen las normas a cumplir por el alumnado tanto si realizan

una matrícula de nuevo ingreso o bien, matrícula para continuación de estudios. Asimismo, se recogen disposiciones relativas a la anulación, modificación y ampliación de matrícula.

- Normativa de programación docente y evaluación (Título III): afecta a todo el alumnado de la Universidad de Córdoba que curse estudios conducentes a la obtención de un Título de carácter oficial y a todo el profesorado de la Universidad de Córdoba; y regula la Programación Anual de Organización de las Enseñanzas (PAOE), los Planes Docentes de los Departamentos (PDD) y su control, así como los sistemas de evaluación, su revisión y sus recursos.
- Normas de permanencia y tipos de matrícula (Título IV): pretende mejorar el rendimiento académico, involucrando al alumnado en el avance y progreso de sus estudios. Para ello, distingue entre alumnos/as a tiempo completo y a tiempo parcial y establece un máximo y mínimo de créditos matriculados por cursos académico para cada modalidad de matrícula. Se definen las unidades de permanencia (tiempo que el alumnado agota en cada curso académico), así como la cantidad disponibles para cada uno de los dos tipos de matrícula. Asimismo, establece el número mínimo de créditos que un alumno/a de nuevo ingreso debe aprobar en el primer curso para poder continuar con sus estudios.
- Normativa de reconocimiento y transferencia (Título V): de acuerdo a esta normativa, el alumno/a podrá solicitar, durante el periodo de matrícula, el reconocimiento de créditos por materias cursadas en el marco de la educación superior (definida en el artículo 3.5 de la Ley Orgánica 2/2006 de Educación). Asimismo, se podrá reconocer hasta un 15% de los créditos del Título de destino por experiencia profesional o laboral y por créditos procedentes de enseñanzas universitarias no oficiales. Finalmente, los alumnos/as pueden solicitar el reconocimiento de hasta 6 créditos por la participación en actividades universitarias Culturales, Deportivas, de Cooperación y Solidaridad, de Igualdad y de Representación Estudiantil en los Estudios de Grado, así como por la acreditación oficial de un nivel de idiomas superior al mínimo exigido (B1).
- Normativa económica (Título VI): en el que se recogen las exenciones, bonificaciones y subvenciones a las tasas y precios públicos para cada curso académico.

2) Reglamento por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la acreditación de la competencia lingüística para la obtención de los Títulos de Grado en la Universidad de Córdoba (https://www.uco.es/poling/pdf/Reglamento_Acreditacion_Competiciones_Linguisticas.pdf). Mediante este procedimiento se regula el nivel mínimo exigible para la obtención del Título de Grado a todos los estudiantes de la Universidad de Córdoba.

3) Reglamento de Evaluación por Compensación en los Títulos Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba (<https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2016/00251>). El objeto de este Reglamento de la evaluación por compensación es proporcionar una vía para finalizar su Grado a aquellos/as estudiantes que, a falta de un número reducido de créditos, no han alcanzado la obtención de su Título por circunstancias académicas excepcionales.

En relación a la normativa específica de la ETSIAM se destacan las siguientes normas o procedimientos:

1) Reglamento de Organización y Funcionamiento de la ETSIAM y sus Órganos de Gobierno (<http://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/nuevaweb/principal/normas-documentos/normas/Reglamento%20Organizacion%20y%20Funcionamiento%20de%20la%20ETSIAM-CG.pdf>). En el Título III de este Reglamento se recoge el funcionamiento de las Comisiones de la Junta de Escuela, destacando las siguientes, por su estrecha relación con la mejora del rendimiento académico y la implantación del Título de Grado:

- Comisión de Docencia: entre sus funciones destacan las de promover iniciativas para mantener y mejorar la calidad de las enseñanzas que se imparten en la Escuela; supervisar la organización de los planes de estudio; supervisar el desarrollo de los temarios de las asignaturas y la coordinación

entre los programas de las mismas; controlar el cumplimiento de los horarios de clase, tutorías, exámenes y la cumplimentación de las actas o verificar y controlar la dedicación académica del profesorado.

- Comisión de Ordenación Académica: sus funciones son todas relativas a la organización de las enseñanzas en las titulaciones oficiales que imparte la Escuela y, en particular, elaborar la PAOE que imparta la Escuela; establecer los horarios de clases; programar el calendario de exámenes para las distintas convocatorias; aprobar las actividades académicas relacionadas con los Trabajos Profesionales Fin de Carrera (TPFC), Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM); proponer el nombramiento de tribunales para la homologación de Títulos extranjeros o estudiar las incidencias que pudieran derivar de la aplicación de la normativa vigente.
- Comisión de Relaciones Exteriores: sus funciones son todas las relativas a la movilidad de los miembros de la Escuela, tanto en el ámbito nacional como internacional. De forma particular, entre sus funciones destacan la propuesta a la Junta de Escuela de los procedimientos de reconocimiento académico de los periodos de estudio realizados en otras Universidades; propuesta del listado de asignaturas de Universidades españolas y extranjeras con convenio en vigor, destino de los alumnos de la Universidad de Córdoba, para su reconocimiento en Junta de Escuela o establecer los procedimientos y criterios de selección y concesión de aquellas becas de movilidad que sean competencias de la ETSIAM.
- Comisión de Reconocimientos y Convalidaciones: es la encargada de analizar las solicitudes de reconocimiento y convalidaciones y elevar a la Junta de Escuela una propuesta de reconocimiento de créditos, velando porque el mismo se base en el valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y la adquisición de competencias y no en la identidad entre asignaturas y programas ni en la plena equivalencia de créditos.
- Unidades de Garantía de Calidad: entre sus funciones destaca la de propiciar la mejora continua del Plan de Estudios, analizando los indicadores de la Titulación de manera que se detecten puntos débiles e implicarse con las autoridades académicas en la mejora permanente, garantizando la objetividad e independencia de sus actuaciones.

2) Normativa para el segundo llamamiento de exámenes por coincidencia de fecha con otro examen

(<http://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/nuevaweb/principal/normas-documentos/normas/NORMATIVA%20SEGUNDOS%20LLAMAMIENTOS%20GRADOS.pdf>). Mediante esta normativa se pretende garantizar el derecho a examen del alumnado cuando por causa justificada los estudiantes no hayan podido concurrir a la convocatoria establecida. Como causa justificada se considera la coincidencia en la misma fecha de otro examen oficial. En este caso el alumno puede solicitar un segundo llamamiento en las convocatorias de febrero, junio y julio.

3) Reglamento para la concesión de los premios extraordinarios fin de carrera de la ETSIAM

(<http://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/nuevaweb/principal/normas-documentos/normas/reglamento-premios-extraordinarios-fc-etsiam.pdf>). El objeto de este Reglamento es regular la concesión del Premio Extraordinario Fin de Carrera a aquellos alumnos que hayan finalizado sus estudios en la ETSIAM de la Universidad de Córdoba en el curso inmediatamente anterior con las mejores calificaciones globales.

4) Reglamento del Trabajo Fin de Grado de las titulaciones de Grado de la ETSIAM

(<http://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/nuevaweb/principal/normas-documentos/trabajo-grado/Reglamento%20TFG%20ETSIAM.pdf>). El objeto del presente reglamento es establecer las directrices básicas relacionadas con la definición, tutela académica, presentación, defensa y evaluación de los Trabajos Fin de Grado que se imparten en la ETSIAM, así como su regulación administrativa. La Comisión de Ordenación académica velará por su correcto cumplimiento y adecuación a la normativa de la Universidad de Córdoba en materia de permanencia, evaluación, reconocimiento de créditos y movilidad de estudiantes.

En el caso particular del Grado de Enología el Reglamento establece que el TFG consistirá en *la elaboración, presentación, exposición y defensa de un proyecto de aplicación en viticultura y enología, o un trabajo de investigación o desarrollo experimental, o de recopilación bibliográfica a partir de material original o inédito en el ámbito de la viticultura y enología.*

5) Reglamento de Prácticas Externas Académicas en los Títulos de Grado y Máster de la ETSIAM (<http://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/nuevaweb/principal/normas-documentos/practicas-empleo/Reglamento%20Practicas%20Externas%20ETSIAM.pdf>). En esta normativa se tratan de establecer los requisitos, organización y evaluación de las prácticas académicas externas, curriculares y extracurriculares, para los estudiantes de la ETSIAM. El Sistema Interno de Garantía de Calidad de los Títulos de este Centro, articula los procedimientos que garantizan la calidad de las prácticas externas que realicen los estudiantes.

6) Plan de adaptación de la Licenciatura al Grado y Enseñanzas que se extinguen (<http://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/nuevaweb/genologia/calendario-implantacion/Adaptacion%20Licenciatura.pdf>). En este plan se establecen dos sistemas de adaptación (global y pormenorizada) y se contempla un catálogo de reconocimiento entre las asignaturas del Grado de Enología y las asignaturas de la Titulación que se extinguirá al implantarla (Licenciado en Enología).

Por todo lo expuesto, los responsables del Título consideran que el programa formativo se revisa periódicamente, está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la Memoria Verificada.

Fortalezas y logros

- El Plan de Estudios ha logrado implantarse en su totalidad, con una mejoría creciente en la totalidad de Tasas e indicadores analizados.
- Se han adoptado decisiones para facilitar la implantación del Plan, y mejorar sus resultados.
- La implicación y nivel de satisfacción de los distintos colectivos implicados también ha mejorado.
- Se ha ofertado el Doble Título de Grado de Enología e Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, con una demanda satisfactoria, tanto en el número de alumnos, como en el nivel de los mismos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En cuanto a las debilidades detectadas y a las decisiones de mejora adoptadas destacan las siguientes:

- Necesidad de impulsar la Titulación a través de la difusión/promoción de la misma entre los potenciales alumnos de nuevo ingreso. Como propuesta de mejora la UGC considera que:
 1. Debe mantenerse la oferta de plazas de nuevo ingreso para el Doble Título en Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y Grado de Enología, para el curso académico 2017/2018.
 2. Se considera imprescindible diseminar la información y clarificar las vías de acceso de los estudiantes de la ETSIAM en particular y de la UCO en general a la Titulación de Grado de Enología.
 3. Por último, la difusión de la posibilidad de obtener una DOBLE TITULACIÓN en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y en Enología debe difundirse entre los ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO y los estudiantes de los últimos cursos de las titulaciones, informando de las ventajas e inconvenientes de cada una de estas alternativas.

- Necesidad de mejorar la implantación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior. Como propuesta de mejora la UGC considera la organización de sesiones informativas para el alumnado y el profesorado con el fin de mejorar su conocimiento de las Guías docentes y del crédito ECTS. La Coordinadora del Título realizará una labor constante con el profesorado y el alumnado, para facilitar la elaboración y utilización de las Guías docentes.

Evidencias

- E3_7_Página web del Título_Grado de Enología.
- E3_8_Memoria Verificada_Grado de Enología.
- E3_9_Informes de verificación_Grado de Enología.
- E3_10a_Informe de seguimiento curso académico 2012/2013_Grado de Enología.
- E3_10b_Informe de seguimiento curso académico 2013/2014_Grado de Enología.
- E3_10c_Informe de seguimiento curso académico 2014/2015_Grado de Enología.
- E3_10d_Informe de seguimiento curso académico 2015/2016_Grado de Enología.
- E3_11_Informe de modificación_Grado de Enología.
- E3_12_Normativa de reconocimiento y listado de reconocimientos_Grado de Enología.
- E3_13_Informe sobre la gestión de los programas de movilidad_Grado de Enología.
- E3_14_Informe sobre la gestión de los programas de prácticas_Grado de Enología.
- E3_15_Informe sobre la gestión TFG_Grado de Enología.
- E3_16_Informe sobre la gestión de cursos de adaptación o complementos formativos_Grado de Enología.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

El profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:

- Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el Título.

La cualificación del profesorado que imparte docencia en el Título de Grado se considera adecuada para asegurar la adquisición de competencias por parte del alumnado. El Procedimiento de evaluación del profesorado se ha puesto en marcha tal y como está establecido en el correspondiente Manual de Calidad. Se ha evaluado al profesorado de todas las materias impartidas en todos los cursos desde la implantación del Título de Grado, en ambos cuatrimestres. Para ello se ha recogido la opinión del alumnado, a través de las encuestas basadas en el procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Córdoba (DOCENTIA-CÓRDOBA) (Procedimiento P4.I) y, la opinión del profesorado, a través

de la evaluación de la satisfacción global sobre el Título (Procedimiento P2.II) y de los informes de incidencia de los responsables/coordinadores de asignatura (Procedimiento P4.II). Se puede tener acceso a los resultados de las encuestas de estos procedimientos en los distintos cursos académicos a través de los siguientes enlaces:

- Procedimiento P2.I. Evaluación de la satisfacción global sobre el Título (ALUMNADO): http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=185&Itemid=178
- Procedimiento P2.II. Evaluación de la satisfacción global sobre el Título (PROFESORADO): http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=185&Itemid=178
- Procedimiento P4.I. Resultados de las encuestas incluidas en el programa DOCENTIA-CORDOBA para la evaluación de la actividad docente del profesorado: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=217&Itemid=178
- Procedimiento P4.II. Informe de incidencias en las asignaturas (PROFESORADO): http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=198&Itemid=178

Las principales dificultades encontradas en relación con estas cuestiones han sido la escasa disponibilidad, fundamentalmente del profesorado, para responder a las encuestas y el bajo número de alumnos del Grado, ya que la significación de los resultados alcanzados, con encuestas procedentes de una muestra de alumnos pertenecientes a una población de tan sólo 5 alumnos, debe ser tomada con cautela e interpretada acorde a las condiciones de la toma de datos.

En la Tabla 1 se ofrece información, sobre los resultados medios por dimensiones obtenidos en la encuesta P4.I, para los cursos académicos 2011/2012, 2012/2013, 2013/14 y 2014/2015.

Tabla 1. Resultados medios por dimensiones de la encuesta correspondiente al procedimiento P4.I.

ITEM	Titulación			Centro			Universidad			Titulación			Centro			Universidad		
	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015		
DIMENSIÓN/CURSO	2011/2012			2012/2013			2013/2014			2014/2015								
D1. PLANIFICACIÓN DOCENTE (ITEM 1)	3,67	3,89	3,92	4,42	3,88	3,92	4,94	3,89	3,97	4,28	3,8	3,98						
D2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (ITEMS 2 A 17)	4,3	3,9	3,92	4,12	3,91	3,92	4,96	3,93	3,96	4,49	3,85	3,96						
D3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ITEMS 18-19)	4,44	3,76	3,82	3,94	3,75	3,81	5	3,79	3,83	4,45	3,67	3,84						
D4. RESULTADOS (ITEMS 20-21)	4,31	3,85	3,88	4,06	3,84	3,87	5	3,9	3,89	4,45	3,75	3,89						
VALORACIÓN MEDIA DE LOS PROFESORES	4,28	3,88	3,91	4,11	3,89	3,91	4,97	3,91	3,94	4,47	3,82	3,94						

Como puede apreciarse en la Tabla 1, la valoración media de los profesores que imparten docencia en el Grado de Enología ha estado, en todos los cursos académicos, por encima de la media del Centro y de la Universidad.

La Tabla 2 muestra la opinión del profesorado a través del Informe de incidencias de los responsables/coordinadores de asignatura (Procedimiento P4.II). Cabe destacar, como principales debilidades, la no utilización de la guía docente, así como el cumplimiento de las actividades de tutoría por

parte del alumnado. Por otro lado, se ha obtenido un valor inferior a la media de la Universidad respecto a la opinión del alumnado del curso anterior. Sin embargo, este ítem tiene poco significado en la evolución de la Titulación al no existir alumnos de nuevo ingreso.

Tabla 2. Resultados de la encuesta correspondiente al Procedimiento P4.II.

ITEM	2011-12			2012-13			2013-14			2014-15			
	MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	DESVIACIÓN GRADO/UNIV.	MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	DESVIACIÓN GRADO/UNIV.	MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	DESVIACIÓN GRADO/UNIV.	MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	DESVIACIÓN GRADO/UNIV.	
1	Las actividades de coordinación con otros y otras docentes (si es necesario)	3,43	4,01	-0,58	4,4	3,98	0,42	4,25	4,12	-0,13	3,75	4,08	-0,33
2	Publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes	3,86	4,48	-0,62	4	4,5	-0,5	4,5	4,47	-0,03	4,33	4,61	-0,28
3	Uso de la guía docente por parte del alumnado	2,33	3,33	-1	2,6	3,4	-0,8	3,67	3,23	-0,44	3,13	3,41	-0,28
4	Cumplimiento de la planificación propuesta en la guía docente (clases, tutorías, actividades dirigidas)	4,57	4,55	0,02	4,8	4,59	0,21	4,5	4,6	0,1	4	4,59	-0,59
5	Cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado	2,43	3,08	-0,65	2,6	3,19	-0,59	3,25	3,01	-0,24	3	3,19	-0,19
6	Uso de las distintas metodologías en función del tipo de grupo al que imparte docencia	4,67	4,32	0,35	4,5	4,44	0,06	4,5	4,35	-0,15	4,44	4,47	-0,03
7	Los sistemas de evaluación de los aprendizajes utilizados	4,29	4,35	-0,06	4,6	4,38	0,22	4,25	4,36	0,11	4,22	4,44	-0,22
8	Motivación y participación del alumnado en las clases teóricas	3,14	3,61	-0,47	2,8	3,68	-0,88	3,75	3,65	-0,1	4	3,71	0,29
9	Motivación y participación del alumnado en las clases prácticas	3,14	3,93	-0,79	3,8	3,99	-0,19	4	4,01	0,01	4	4,07	-0,07
10	Motivación y participación del alumnado en las actividades dirigidas	3	3,82	-0,82	3,25	3,86	-0,61	4	3,84	-0,16	3,89	4,01	-0,12
11	El trabajo realizado por el alumnado	2,71	3,53	-0,82	2,8	3,72	-0,92	4,25	3,71	-0,54	3,89	3,75	0,14
12	La opinión del alumnado en el curso anterior	2	3,79	-1,79	3,75	3,96	-0,21	3	3,87	0,87	3,6	3,95	-0,35
	Media	3,30	3,90	-0,60	3,66	3,97	-0,32	3,99	3,94	-0,06	3,85	4,02	-0,17

En relación a los resultados del Procedimiento P4.II, correspondientes al curso académico 2015/2016, comentar que tan sólo contestaron dos profesores (participación: 4,08%; número de encuestas posibles totales del Grado: 49). Uno de ellos respondió seleccionando la casilla NS/NC en todos los ítems, mientras

que el otro profesor sí aportó puntuaciones para alguno de los *ítems* dejando algunos también sin contestar. En consecuencia, la media obtenida es de 3,67 puntos sobre 5 (media de la Universidad 4,03; desviación: - 0,37).

Otros aspectos de interés para valorar la calidad de la enseñanza, son los evaluados en el procedimiento **P1.3. Histórico de indicadores**, al que se puede acceder a través del siguiente enlace: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=141&Itemid=143. No obstante, al no ofertarse plazas de nuevo ingreso durante los cursos académicos 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015, no pueden valorarse los aspectos relativos a “Alumnado de nuevo ingreso”, “Elección de la Titulación como primera opción” y “Nota de acceso”. En el curso académico 2015/2016, se matricularon un total de 15 alumnos en el Doble Grado de Enología e Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, con una nota media de acceso de 7,45; y en el curso académico actual (2016/2017) se han producido un total de 20 matriculaciones nuevas en el Doble Grado con una nota media de acceso de 8,13.

Asimismo, el Procedimiento **P10. Recogida de información complementaria sobre la calidad del Título** ofrece información sobre **Planificación y desarrollo de la docencia** (procedimiento P10.I) y **Resultados de investigación** (P10.II). Teniendo en cuenta los datos aportados por estos dos procedimientos, el incremento de la participación de los profesores implicados en el Título desde 20 profesores (curso académico 2011/2012) hasta 69 profesores (curso académico 2014/2015; no se dispone de información para el curso académico 2015/2016), 59 de ellos doctores y 27 catedráticos (34,78%), es un valor importante para la calidad de la enseñanza. Este incremento notable en el profesorado, sin el correspondiente aumento de alumnos, se debe a la oferta de simultaneidad que se ha realizado en el curso académico 2014/2015 donde los alumnos pueden realizar las dos titulaciones de Grado y acceder a un mayor número de profesorado. De esta forma, las cifras medias de doctores y catedráticos que imparten docencia en los Títulos de Grado de la Rama de Ciencias de la Universidad de Córdoba, se sitúan en 67 y 22 respectivamente, cifras inferiores a las correspondientes al Título de Grado de Enología. Además, este profesorado dispone de una amplia experiencia docente, avalada por un valor medio de 3,46 quinquenios concedidos al profesorado del Título (media de la Rama Ciencias de la Universidad de Córdoba: 3,27). Por otro lado, un total de 27 profesores de este Grado han participado en Cursos de formación del profesorado, 15 se han presentado al programa Docencia-Córdoba, 3 han participado en programas de movilidad y 54 han participado en 62 proyectos de innovación docente, en el periodo comprendido entre los cursos académicos que se evalúan.

En lo que a investigación y transferencia de tecnología se refiere (**Procedimiento P10.II**), el profesorado de este Título tiene concedidos 16 proyectos competitivos de investigación en 2014 y 30 contratos de investigación con carácter internacional y nacional. La media de sexenios concedidos al profesorado del Título es de 2,06, siendo la media de la Rama de Ciencias de la Universidad de Córdoba de 2,05.

- Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG.

Aunque el desarrollo y defensa de TFG por parte del alumnado, en el Grado de Enología, tiene todavía una corta trayectoria se deben destacar aspectos muy positivos en el análisis de los mismos. El proceso de selección del profesorado y asignación de estudiantes se facilita a través del contacto directo entre ambos, ya sea de forma física o a través de la aplicación informática GESTIAM (<http://www.uco.es/etsiam-tfg/>), que se muestra en la Figura 5. Esta plataforma fue creada en el curso académico 2013/2014 dentro del proyecto denominado “Programa integral para el acompañamiento formativo orientado a la empleabilidad de los alumnos de la ETSIAM”, concedido en la convocatoria de Proyectos Coordinados de Innovación Educativa de Titulaciones Oficiales (PCIETO). Concretamente dicho subproyecto tenía por objetivo guiar, estimular y orientar al alumno en el desarrollo del Trabajo Fin de Grado, y favorecer que éste completara el mismo al finalizar el curso académico, integrándose con las iniciativas empresariales de los colaboradores externos.

Grado de Enología, cuya guía puede consultarse en el siguiente enlace (<http://www.uco.es/etsiam/genologia/planificacion/index.html>). Los tres profesores que supervisan las prácticas externas han desarrollado su carrera investigadora, y gran parte de la docente, en temáticas relacionadas con la enología (dos de ellos son Licenciados en Enología). Asimismo, los tres profesores han tenido y continúan teniendo contratos con empresas del sector, e imparten docencia en numerosas asignaturas de la Titulación. En definitiva, estos profesores poseen una amplia experiencia docente e investigadora en temas relacionados con la enología. En la Tabla 3 se muestra el listado de prácticas con indicación de la categoría y área a la que pertenece el tutor (E4_25) y la empresa y/o centro en el que han realizado prácticas los 5 egresados del Título.

Tabla 3. Listado de prácticas con indicación de la empresa y los tutores.

Alumno	Empresa	Tutor empresa	Tutor ETSIAM	Área
Enrique Bellido Agüera	IFAPA-Centro de Cabra, Córdoba. España	Pilar Ramírez Pérez	Isabel López Infantes	Tecnología de los Alimentos
Lorite Casado Muñoz	Grupo Matarromera, zona vitícola de Ribera del Duero. España	Verónica Pareja Castro	Rafael A. Peinado Amores	Edafología y Química Agrícola
Beatriz López Muñoz	Estación Enológica de Montilla, Córdoba. España	Joaquín Jiménez Luque	Juan J. Moreno Vigara	Edafología y Química Agrícola
José Luis López Sánchez	Grupo Matarromera, zona vitícola de Ribera del Duero. España	Verónica Pareja Castro	Rafael A. Peinado Amores	Edafología y Química Agrícola
Andrés Soler García	“Chateau Boutisse” en la región vitícola de Saint Emillon, Francia	ERASMUS prácticas	Rafael A. Peinado Amores	Edafología y Química Agrícola

La opinión del alumnado, en relación a las Prácticas de empresa, viene recogida en el Procedimiento P6.IV, cuyos resultados, correspondientes al curso académico 2013/2014, pueden verse en la Figura 6.

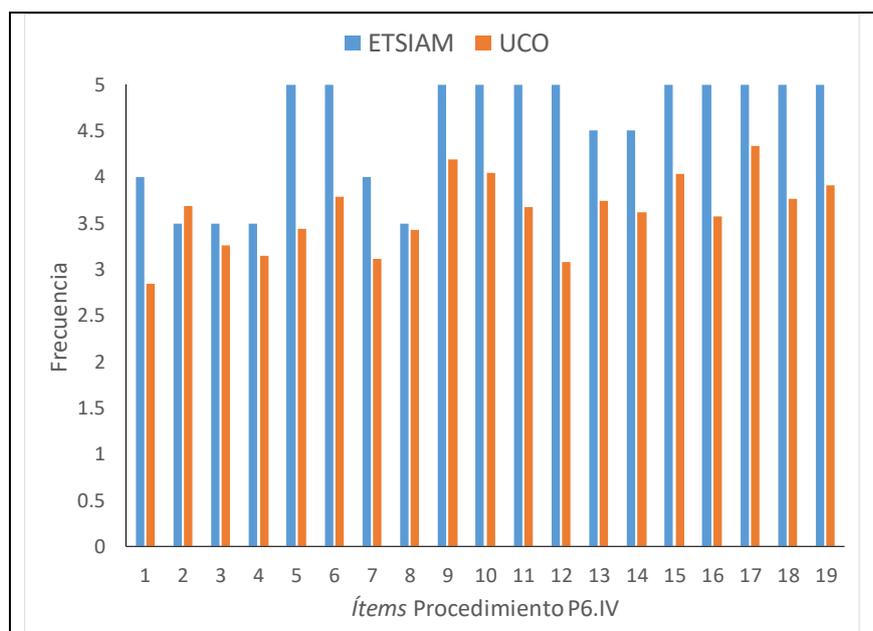


Figura 6. Resultados del Procedimiento 6.IV. Evaluación de las prácticas externas (Alumnado)

Como se puede apreciar en la Figura 6, la media de la ETSIAM se encuentra por encima de la media de la

Universidad en todos los *ítems* que componen esta encuesta. Es de destacar la opinión del alumnado sobre:

- El tutor interno ha dirigido el trabajo de forma adecuada (*ítem 11*)
- Existe una adecuada coordinación entre el tutor interno y externo (*ítem 12*)
- La satisfacción global con el tutor interno (*ítem 18*)
- La satisfacción global con las prácticas externas (*ítem 19*)

Los resultados concretos de cada *ítem* pueden consultarse en el siguiente enlace: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=216&Itemid=178.

Asimismo, las prácticas externas, no obligatorias, de la Titulación están reguladas por el Reglamento de Prácticas Académicas Externas de los Títulos de Grado y Máster de la ETSIAM, aprobado en Junta de Escuela de fecha 16/12/2015 cuyo texto completo se encuentra accesible en el siguiente enlace: <https://www.uco.es/etsiam/principal/practicas-empleo/index.html>.

Por otro lado, uno de los resultados del subproyecto 2 del “Programa integral para el acompañamiento formativo orientado a la empleabilidad de los alumnos de la ETSIAM”, comentado anteriormente, consistió en el desarrollo de una plataforma para la gestión de los TFG de la ETSIAM, que puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.uco.es/etsiam-tfg/>. Como continuación a este resultado, se plantea la implementación del módulo correspondiente al “emprendimiento/empleabilidad” de los alumnos de la ETSIAM en la plataforma ya desarrollada para la gestión de los TFG/TFM y TPFC. Dicho módulo de “emprendimiento/empleabilidad” estará operativo para todos los usuarios durante el curso académico 2016/2017, de forma que la plataforma es la que se muestran en la Figura 7.



Figura 7. Portal para la gestión de TFG/TFM y Prácticas de empresa

Asimismo, se plantea el desarrollo de un “Portal de empleo” para los alumnos egresados que sea visible para empresas del ámbito nacional e internacional y de un “Portal de emprendimiento” para que las iniciativas de los egresados para el desarrollo de nuevas ideas, proyectos, empresas o negocios, sean puestas en conocimiento de particulares, empresarios, inventores o instituciones capaces de dotar el capital y el apoyo necesario a esas iniciativas.

- **Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas. Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.**

El Título cuenta con diferentes mecanismos de coordinación docente que contribuyen a asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

La planificación de las actividades de coordinación es responsabilidad de la Dirección del Centro. Para ello, se apoya fundamentalmente en la Unidad de Garantía de la Calidad (que, en colaboración con el alumno miembro de la misma, detecta los problemas ocasionados para posteriormente trasladarlos a la Dirección del Centro) y en la Coordinadora de Titulación, pero también desarrollan actividades de coordinación la Comisión de Ordenación Académica y la propia Junta de Escuela, la cual debe aprobar todos los acuerdos que se adopten en las distintas Comisiones de la ETSIAM y que estén relacionados con la coordinación horizontal y/o vertical.

Las medidas adoptadas para asegurar la coordinación horizontal y vertical son, entre otras:

- Revisión de las guías docentes del curso siguiente con el objetivo de analizar la adecuación, duración, planificación temporal y evaluación de las actividades formativas propuestas para la adquisición de las competencias y su implantación en el desarrollo del Grado; esta acción es llevada a cabo por el coordinador de la Titulación;
- Realización de reuniones periódicas con el profesorado y el alumnado al final de cada cuatrimestre para hacer un seguimiento del desarrollo del curso y fomentar acciones de coordinación que resuelvan las incidencias que se hayan detectado; esta acción es llevada a cabo por la UGC;
- Realización de reuniones periódicas de la Comisión de Ordenación Académica (COA) con el profesorado para la planificación de horarios, asignación de aulas y la programación del calendario de exámenes. Los acuerdos alcanzados en la COA en este sentido son posteriormente aprobados en Junta de Escuela, actuando éste como último órgano de coordinación horizontal y vertical.

Adicionalmente, cada asignatura del Plan de estudios del Grado de Enología tiene un responsable de asignatura, cuya labor se centra en la coordinación de las distintas actividades que se desarrollan en la correspondiente asignatura (coordinación horizontal). Esta labor resulta determinante en aquellas asignaturas en las que están implicados varios Departamentos y/o profesores. En el *ítem 1 del Procedimiento P4.II. Informe de incidencias de las asignaturas*, los coordinadores de cada asignatura deben valorar las actividades de coordinación con otros docentes. Los resultados medios de esta valoración, se han situado muy próximos al valor medio de la Universidad, tal y como puede observarse en la Tabla 2.

En el caso del Procedimiento **P2.II. Evaluación de la satisfacción global sobre el Título**, (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=185&Itemid=178), el profesorado valora la coordinación de las asignaturas a lo largo del Título con las siguientes puntuaciones:

- Curso académico 2011/2012: 3,69 sobre 5 (media de la Universidad: 3,50; participación del Grado de Enología: 65%)
- Curso académico 2012/2013: 3,15 sobre 5 (media de la Universidad: 3,46; participación del Grado de Enología: 27,45%).
- Curso académico 2013/2014: 3,59 sobre 5 (media de la Universidad: 3,56; participación del Grado de Enología: 20%).
- Curso académico 2014/2015: 3,47 sobre 5 (media de la Universidad: 3,54; participación del Grado de Enología: 30,14%).
- Curso académico 2015/2016: 3,77 sobre 5 (media de la Universidad: 3,68; participación del Grado de Enología: 28,36%).

Por su parte, además de consultas individualizadas por parte del alumnado, el Centro mantiene un diálogo fluido con el Consejo de Estudiantes que canaliza las principales sugerencias e inquietudes del alumnado en

relación a todos los aspectos relacionados con la actividad docente, acordándose, asimismo, con el Consejo de Estudiantes el calendario de exámenes. Dentro de las relaciones con el alumnado, se presta especial atención a los alumnos de nuevo ingreso. A lo largo de las primeras semanas del curso la Dirección programa diversas actividades orientadas a facilitar su integración en la Universidad. Así, el 16 de septiembre de 2016 se celebró la Jornada de Acogida a los estudiantes de nuevo ingreso, cuya planificación y documentación pueden consultarse en los siguientes enlaces: <http://www.uco.es/pie/jornadas-nuevo-ingreso/etsiam> y <http://www.uco.es/pie/propfiles/documentos/jornadas-nuevo-ingreso/etsiam/jornada-acogida-2016-2017.pdf>. Todas estas actividades permiten impulsar la coordinación horizontal y vertical entre los distintos elementos que influyen en el Título. En este contexto, la coordinadora del Grado ha abierto dos cuentas de twitter:

- @ETSIAM_1_DGAE: 1^{er} curso del Doble Grado de Enología e Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural;
- @ETSIAM_2_DGAE: 2^o curso del Doble Grado de Enología e Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural,

para informar a los alumnos de novedades, incidencias, horarios, grupos y diversas actividades (tanto del programa de acompañamiento como otras). Ambas cuentas son seguidas por todos los alumnos del Doble Grado de Enología e Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.

Asimismo, se está implementando el Plan de Acción Tutorial que contribuirá a la coordinación vertical entre alumnos, profesores, coordinadores y órganos directivos. En dicho Plan se distinguen tres figuras: el profesor tutor, el alumno mentor y el alumno tutorado; proporcionado a los alumnos de los últimos cursos (alumnos mentores), un importante protagonismo al hacerse responsables de la coordinación y tutorización de los alumnos de nuevo ingreso. Esta función era realizada anteriormente por los Asesores académicos, cuya labor era acompañar y orientar a los estudiantes durante todo su programa formativo. En el Procedimiento P2.I “Evaluación de la satisfacción global sobre el título por parte del alumnado”, éste valora en los cursos académicos 2014/2015 y 2015/2016, la utilidad de la labor de asesoría con un 4,00 sobre 5, en ambos cursos académicos (media de la Universidad: 3,01 y 3,26, respectivamente).

Por último, además de la coordinación entre las materias y asignaturas que ejerce el Centro, los correspondientes Departamentos y el Coordinador de la Titulación en el ámbito de sus competencias, la Universidad cuenta con una Unidad de Inspección y Coordinación de la Docencia (https://www.uco.es/gestion/coordinacion_docencia/), por medio de la cual se cuentan con mecanismos estandarizados para la elaboración y presentación de los Planes Docentes de los Departamentos y para el sistema de reserva de espacios docentes.

En el último Informe de seguimiento recibido de fecha 21 de septiembre de 2016 (E3_10d), en el apartado Profesorado, se hacían las siguientes recomendaciones:

- **Recomendación:** Aplicación de las medidas que se consideren oportunas para que las medias de quinquenios y sexenios del Grado, como mínimo, igualen las medias de la Universidad.
Descripción: Según los datos aportados por el Procedimiento P10.I y P10.II, la media de quinquenios y de sexenios del profesorado participante en el Grado de Enología es igual o superior a la media de la Rama de Ciencias de la Universidad de Córdoba.
Estado: Atendida.
- **Recomendación:** En futuros Autoinformes se debe proporcionar información sobre cómo se ha incrementado las actividades de coordinación entre todos los docentes de las distintas materias del Grado.
Descripción: Como se ha comentado anteriormente, la planificación de las actividades de



coordinación son responsabilidad de la Dirección del Centro. Para ello, se apoya en la Unidad de Garantía de Calidad y en el Coordinador de Titulación. La figura de Coordinador del Grado de Enología tiene como labor principal coordinar y poner en marcha las acciones necesarias para el desarrollo eficaz del Título (coordinación vertical), entre otras funciones, tal y como se puede ver en la Normativa de la Universidad de Córdoba para la figura del Coordinador de Titulación (https://www.uco.es/eps/sites/default/files/Normativa/Normativa_Coordinador_Titulacion_CG_24-06-2015.pdf). Se han abierto dos perfiles en Twitter (@ETSIAM_1_DGAE y @ETSIAM_2_DGAE) para informar a los alumnos de novedades, incidencias, horarios, grupos y diversas actividades y se han mantenido reuniones con el profesorado implicado en la docencia del Título para la programación y coordinación de actividades. Dichas reuniones se han convocado por la Coordinadora de la Titulación mediante correo electrónico (ver evidencia complementaria 2 (EC2), en el criterio 4, de la plataforma del SGC de la Universidad de Córdoba: www.uco.es/sgc).

Estado: Atendida.

Por tanto, los responsables del Título consideran que el profesorado implicado en el desarrollo del plan de estudios es suficiente, con un grado de dedicación, cualificación y experiencia adecuado, de acuerdo a las características del título y el número de estudiantes.

Fortalezas y logros

- Todos los ítems referidos a la opinión del alumnado se mantienen estables en relación con el curso anterior, encontrándose todos ellos por encima de los valores obtenidos para el centro y la Universidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La escasa disponibilidad fundamentalmente del profesorado para responder a las encuestas, lo que dificulta el seguimiento del mismo.
- Es posible mejorar la coordinación entre los docentes implicados en el Título.
- Bajo nivel de conocimiento de la figura del tutor/asesor.

Se propone:

- Incrementar las actividades coordinadas que implican a diferentes profesores y materias.

Evidencias

- E4_17_Informe sobre el perfil y distribución global del profesorado_Grado de Enología
- E4_18_Actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado_Grado de Enología.
- E4_19_Resultados de los procedimientos P4.1 y P4.2_Grado de Enología
- E4_20_Criterios sobre selección de profesores y asignación de estudios en los TFG_Grado de Enología.
- E4_21_Listado de TFG con indicación de categoría y área a la que pertenece el tutor_Grado de Enología.
- E4_22_Resultados del P4.4_Grado de Enología.
- E4_23_Listado de prácticas con indicación de categoría y área a la que pertenece el tutor_Grado de Enología.
- E4_24_Criterios sobre selección de profesores y asignación de Prácticas externas_Grado de Enología.
- E4_25_Resultados del procedimiento P6_Grado de Enología.
- E4_26_Actas de reuniones de Coordinación o en su defecto un informe sobre las actuaciones en este sentido_Grado de Enología.
- E4_27_Plan de Innovación Educativa_Grado de Enología.
- E4_28_Política de Recursos Humanos_Grado de Enología.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del Título son los adecuados para las características del Título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

La infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del Título son los adecuados a las características del Título, así como los servicios de orientación e información. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:

- Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del Título.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres de espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el Título. La información sobre los recursos materiales disponibles, para el Grado de Enología, puede consultarse en el siguiente enlace de la página web del Título: <http://www.uco.es/etsiam/genologia/recursos-materiales/Index.html>.

La gestión de todos los espacios docentes se realiza a través de un programa denominado Sistema de Reserva de Aulas (SRA). Esta aplicación informática para la gestión de espacios está disponible desde el comienzo de la implantación del Grado, pudiéndose calificar de muy satisfactoria la utilidad de la misma, en cuanto que garantiza una adecuada gestión de los espacios disponibles. Así, los horarios tanto de clases presenciales en aulas, aulas de informática, laboratorios de prácticas, así como el calendario de exámenes son introducidos en dicho sistema. De esta manera se evitan errores de asignación de los mismos espacios para dos actividades diferentes y se tiene un control exacto de la docencia y de los espacios. Este sistema

con el tiempo ha ido evolucionando y recientemente se ha desarrollado una aplicación que cruza la base de datos de las reservas realizadas con el SRA y la docencia asignada al profesorado en el plan docente. Esta aplicación se denomina Agenda Académica y permite que el profesorado pueda comprobar su docencia en cualquier periodo de tiempo. También se dispone de otras funciones como notificar con antelación incidencias, justificar ausencias, solicitar reservas adicionales de espacios, comunicar salidas de viajes de prácticas, etc.

En el curso académico 2015/2016 se realizó la integración de todas estas aplicaciones con fines docentes, y algunas más, en una plataforma denominada Espacio Docente (www.uco.es/espaciODOcente) que ofrece funcionalidades orientadas específicamente al profesorado. A través del mismo se puede consultar el estado de la mecanización de las hojas de firma, consultar y solicitar reservas, justificar ausencias e incidencias además de encontrar enlaces a utilidades como “Agenda académica” y “Orcid”, y a otras aplicaciones de interés para el profesorado (Moodle, SRA, Ucomunidad, UcoSigma y Eguiado). El uso de esta herramienta trata de reducir la gestión manual de los procedimientos citados.

En relación al Procedimiento P10.III, en el que se valoran otros Recursos humanos y materiales puestos a disposición de la docencia en el Título, cabe destacar que las aulas utilizadas han sido adecuadas para el desarrollo de la docencia.

En cuanto a la infraestructura, la valoración de la misma por parte del alumnado se recoge en los ítems 23 a 27 del procedimiento P2.I “Evaluación de la satisfacción global sobre el Título” (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=267&Itemid=178). A esta encuesta ha contestado un 20% de los alumnos (1, sobre un total de 5), estando la valoración por encima de la media de la Universidad tal y como se aprecia en la Figura 8.

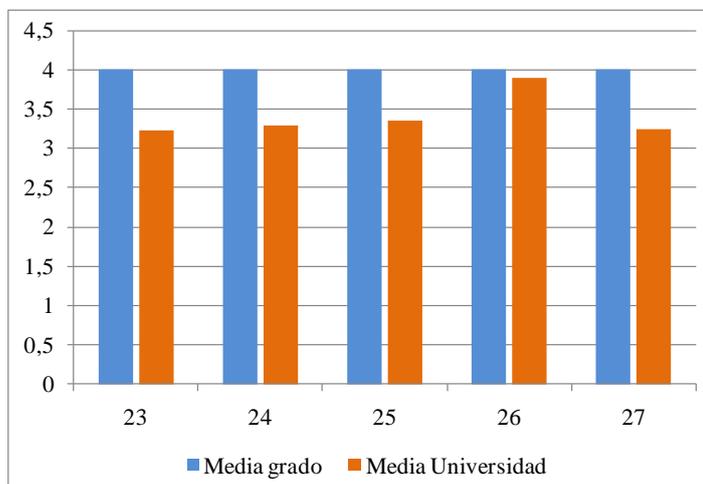


Figura 8. Resultados del Procedimiento P2.1.

Los ítems relacionados con la infraestructura disponible para la docencia son:

- 23. La infraestructura y las instalaciones de las aulas son apropiadas.
- 24. La infraestructura y las instalaciones de laboratorios son apropiadas.
- 25. La infraestructura y las instalaciones de las aulas de informática son apropiadas.
- 26. La infraestructura y las instalaciones de la biblioteca son apropiadas.
- 27. La infraestructura, equipamientos y espacios donde se imparten las sesiones prácticas de la Titulación son adecuadas.

El profesorado de la Titulación valora la infraestructura en los ítems 22 a 26 del procedimiento P2.2 (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=185&Itemid=178), cuyos resultados pueden verse en la Figura 9. A esta encuesta respondió un total de 19 docentes, lo que supone un 28,36% del total (número total de encuestas posibles del Grado de Enología: 67). Los profesores valoran por encima de la media la infraestructura e instalaciones de las aulas (ítem 22) y de las aulas de informática (ítem 24), así como los espacios donde se imparten las sesiones prácticas (ítem 26). No obstante, están menos satisfechos que la media de la UCO en cuanto a las instalaciones de los laboratorios (ítem 23) y de la biblioteca (ítem 25).

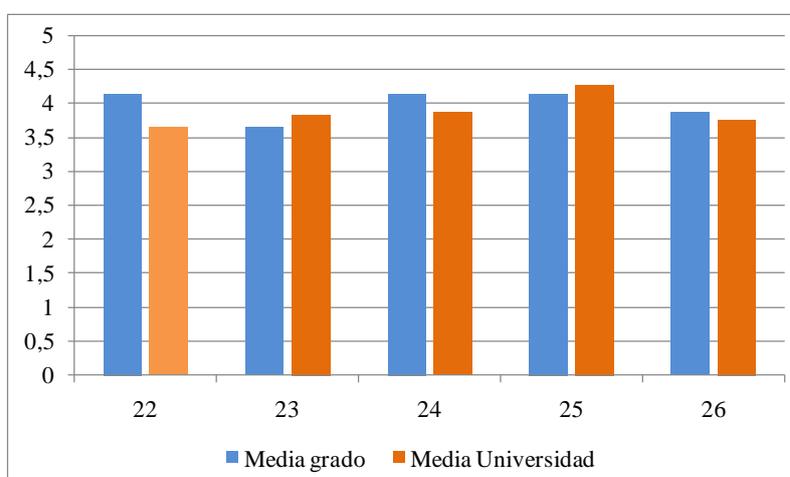


Figura 9. Resultados del Procedimiento P2.2.

Los ítems relacionados con la infraestructura disponible para la docencia son:

- 28. La infraestructura y las instalaciones de las aulas.
- 29. La infraestructura y las instalaciones de laboratorios.
- 30. La infraestructura y las instalaciones de las aulas de informática.
- 31. La infraestructura y las instalaciones de la biblioteca.
- 32. La infraestructura, equipamientos y espacios donde se imparten las sesiones prácticas de la Titulación son adecuadas.

- Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El personal de apoyo participante en las actividades del Título es adecuado y permite la correcta realización de la labor tanto docente como investigadora del profesorado implicado. En total se cuenta con 37 personas distribuidas entre las categorías de Técnicos de Administración, Técnicos de Laboratorio y becarios de investigación (evidencia complementaria 2; EC5_2).

Los técnicos de laboratorio desarrollan una labor fundamental en el apoyo a las actividades docentes prácticas de numerosas materias que se imparten en este Título. Los técnicos de administración facilitan el desarrollo de las cuestiones administrativas asociadas a la docencia y a la investigación. Los becarios de investigación y el personal contratado con cargo a proyectos, desarrollan su labor en los diferentes proyectos de investigación en los que están inmersos los Departamentos, cuyos resultados enriquecen al

mismo tiempo la calidad de la docencia que se imparte.

Cabe destacar que el servicio de Recursos Humanos-Unidad de formación del PAS de la UCO dispone de un portal de formación continua y permanente, a través del cual el personal de apoyo puede formarse en las cuestiones que se consideren oportunas. La oferta de cursos, así como la normativa y el calendario de impartición pueden consultarse en la siguiente dirección: <https://www.uco.es/gestion/laboral/fpas/>.

- Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

En los informes de seguimiento del curso académico 2013/2014 y siguientes se manifiesta como punto débil del Título la necesidad de espacios propios donde los estudiantes puedan realizar prácticas específicas de bodega, particularmente en lo que se refiere a los procesos y tratamientos enológicos.

Con objeto de resolver de una manera definitiva esta limitación se han emprendido dos actuaciones. Por un lado, la dirección de la ETSIAM se encuentra actualmente realizando negociaciones con la Junta de Andalucía, el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Montilla-Moriles y el Rectorado de la Universidad de Córdoba para la firma de un convenio de uso de las instalaciones y equipos de vinificación, crianza y embotellado que la Junta de Andalucía posee en la Estación Enológica de Montilla.

Por otro lado, y con objeto de suplir estas carencias mientras se gestiona el convenio, el Departamento de Química Agrícola – Edafología y el Departamento de Microbiología, en colaboración con una empresa, que ha aportado las uvas, han puesto en funcionamiento los equipos de vinificación ubicados en un cubículo de la planta piloto experimental del Departamento de Bromatología y Tecnología de los Alimentos, en el Campus de Rabanales (E5_29a) (Figura 10).



Figura 10. Cubículo dedicado al Grado de Enología. Planta piloto Campus de Rabanales.

El uso de la estrujadora-desrasponadora, los depósitos de fermentación, la prensa manual de tornillo y bomba de trasiego ha permitido realizar operaciones básicas del proceso de vinificación como: preparación

de pie de cuba, control y ejecución de operaciones pre-fermentativas, control del proceso de maceración y de fermentación alcohólica, inoculación de bacterias malolácticas y control de la fermentación maloláctica y, por último, análisis microbiológico, químico y organoléptico del vino joven obtenido. La puesta en funcionamiento de este equipamiento permitirá a los alumnos realizar experiencias de vinificación conducentes a la adquisición de competencias específicas del Grado de Enología que, en su caso, podrán ser utilizadas para la realización del TFG.

En lo que respecta a las prácticas de viticultura, el Departamento de Agronomía dispone de 12 ha en la finca del Campus de Rabanales para prácticas de fruticultura (E5_29b) (Figura 11)

(<https://www.google.com/maps/search/campus+universitario+de+rabanales+cordoba/@37.9176907,-4.7208884,298m/data=!3m1!1e3>).

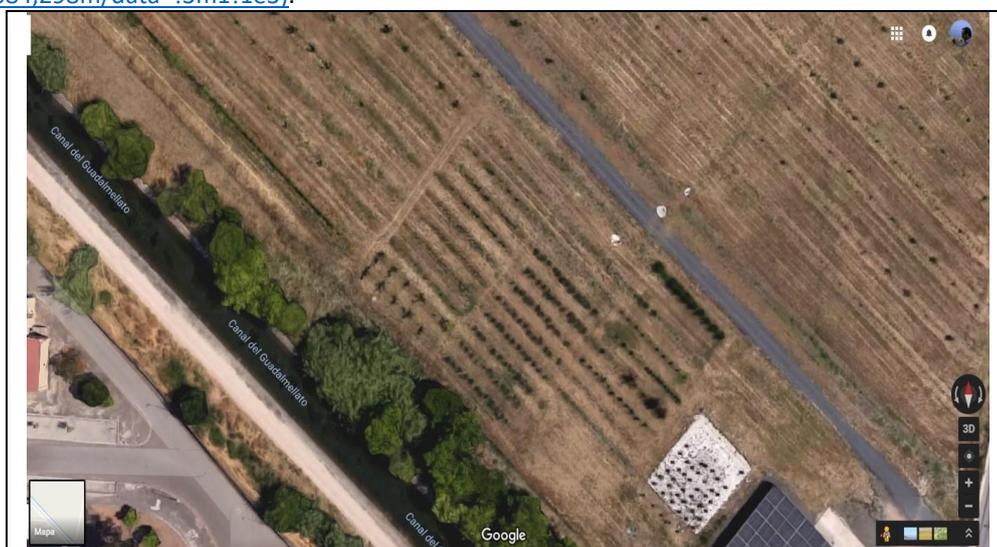


Figura 11. Localización del campo de prácticas en la Finca de Rabanales.

El viñedo está situado en el campo de prácticas de Pomología, ubicado detrás del Hospital Veterinario, junto al canal del Guadalmeñato, y se en él se han plantado 8 pies de cada una de las siguientes 12 variedades de uva: *Tempranillo*, *Syrah*, *Cabernet-Sauvignon*, *Pedro Ximénez*, *Sauvignon blanc*, *Moscatel de grano menudo*, *Victoria*, *Superior*, *Italia*, *Aledo*, *Cardinal*, *Parral: Red Glove*. En un futuro se espera ampliar la superficie dedicada a viñero ocupando parte de las 107 ha que conforman la finca. Además, se realizan prácticas en fincas de viticultores colaboradores y en centros de investigación como el IFAPA-Centro de Cabra, IFAPA-Centro de Córdoba y el Instituto de Agricultura Sostenible (IAS- CSIC) de Córdoba.

Por su parte, el Departamento de Ingeniería Rural dispone de 8 ha para prácticas de mecanización agrícola. Asimismo, está previsto disponer de 16 ha adicionales en las 107 ha de la finca. Igualmente, en el Campus se dispone de espacio en umbráculos e invernaderos, fundamentalmente para investigación, que también pueden tener un uso para prácticas de alumnos.

- Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del Título.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes, una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del Título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La UCO pone a disposición de los estudiantes una serie de servicios de apoyo a la orientación profesional y



para la movilidad de los estudiantes, que se gestionan a través de la Oficina de Relaciones Internacionales, la Oficina de Información al Estudiante, los distintos Consejos de Estudiantes de la UCO y el Servicio UCOPREM2, que se focaliza en asesorar y coordinar al estudiante en materia de prácticas de empresa y ofertas de empleo. Además, el Centro organiza diversas actividades de orientación y acompañamiento académico y para la movilidad del alumnado. La ETSIAM ha sido tradicionalmente un Centro pionero en cuanto a la movilidad estudiantil, y esto es algo que sigue fomentándose en el momento actual.

En lo que a Orientación profesional se refiere, destacan tanto las acciones llevadas a cabo por el Centro como por la Universidad. En el primer caso, en el contexto del Programa de acompañamiento se organizan sesiones de contacto con el mundo profesional, que sirven para orientar al alumnado en este sentido. Por otro lado, a través del Programa de Orientación Laboral del Consejo Social se dispone de una red de Oficinas de Información y Orientación Laboral, distribuidas en todos los centros universitarios, que facilitan al alumnado el acceso a las fuentes de información, le orientan en la construcción de su itinerario personalizado de inserción laboral y le conectan con el entorno socioeconómico. Complementariamente, a través de la citada Oficina de Información y Orientación laboral, se desarrollan acciones preventivas encaminadas a mejorar la formación integral del alumnado para que afronten con éxito los retos profesionales de su futuro más inmediato. En la Página web del Centro, se ofrece la posibilidad de acceder a toda la información relacionada con la Oficina de Orientación Laboral, las Prácticas y el Empleo (<http://www.uco.es/etsiam/principal/practicas-empleo/index.html>)

En la Oficina de Orientación laboral, el estudiante puede asesorarse sobre las siguientes cuestiones: Herramientas para tu autoconocimiento; Definición de conocimientos, capacidades y habilidades; Detección de carencias formativas; Información sobre cursos, Máster, prácticas formativas o becas; Promoción de las actividades que tienen más afinidad con su propio perfil; Nuevos yacimientos de empleo y sectores emergentes; Redacción de su curriculum y carta de presentación; Direcciones de interés; Herramientas para tu búsqueda de empleo; Creación de su propia empresa.

Igualmente existe un Tablón de Anuncios para estar al día de ofertas de empleo, formación, prácticas y acciones formativas en general.

Por otro lado, debe señalarse la importancia de la Unidad de Orientación Profesional Andalucía Orienta de Fundecor, dirigida a personas desempleadas en general, así como a estudiantes y egresados/as de la Universidad de Córdoba en particular, para que puedan recibir asesoramiento y orientación personalizados en el proceso de búsqueda de empleo a través del desarrollo de Itinerarios Personalizados de Inserción (IPI). El IPI permite, además de acceder a otros recursos del Servicio Andaluz de Empleo (Programas de Acompañamiento a la Inserción, Prácticas Profesionales, etc.), disponer de un profesional de la orientación responsable de su desarrollo.

Por último, dado el limitado número de alumnos, los profesores responsables de la asignatura "Prácticas de empresa" junto con los asesores académicos, han supervisado las inquietudes profesionales del alumnado, orientando a los mismos sobre las decisiones a tomar relacionadas con la búsqueda de empleo, o bien con la posibilidad de complementar la formación adquirida.

Por tanto, los responsables del Título entienden que el personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del Título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias adquiridas por los mismos.

Fortalezas y logros

- En general, puede calificarse como adecuada la dotación de infraestructuras, servicios y recursos.
- Se ha puesto en funcionamiento el equipamiento de vinificación que la ETSIAM posee para el desarrollo del aprendizaje.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Necesidad de un espacio propio con el equipamiento adecuado para que los estudiantes realicen prácticas y Trabajos Fin de Grado a la escala apropiada para una transferencia directa del conocimiento a la sociedad.
- En la actualidad el equipo directivo de la ETSIAM se encuentra en negociaciones con la Junta de Andalucía y el Consejo Regulador de la D.O.P. Montilla-Moriles para establecer convenios de uso de instalaciones específicas de viticultura y enología.

Evidencias

- E5_29a_Visita a las instalaciones_Grado de Enología.
- E5_29b_Visita a las instalaciones_Grado de Enología.
- E5_30_Satisfacción del alumnado con las infraestructuras_Grado de Enología.
- E5_31_Documento sobre orientación laboral_Grado de Enología.
- E5_32_Satisfacción del alumnado con los servicios de información y los recursos_Grado de Enología.

Evidencias complementarias:

- EC5_2_Personal apoyo departamentos_Grado de Enología

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la Titulación y las competencias del Título.

Análisis

Resultados de aprendizaje:

- Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la Titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el Título verificado.

Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación utilizados han permitido alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en el Plan de Estudios de la Titulación de Enología, publicado en BOE Núm. 27, miércoles 1 de febrero de 2012 (E3_7; <http://www.uco.es/etsiam/genologia/>).

Las guías docentes de las asignaturas recogen la información relativa a las actividades formativas, contenidos, metodologías docentes y sistemas de evaluación. El conjunto de guías docentes está compuesto por 28 asignaturas entre básicas y obligatorias junto con 16 optativas específicas para Enología, más el conjunto de asignaturas optativas ofertada por el Centro (E6_34). Para lograr una adecuada coordinación horizontal y vertical las guías docentes son revisadas anualmente por el Coordinador de la Titulación y la Comisión de Ordenación Académica. Además, las guías están publicadas y disponibles para la consulta, por

parte de todos los agentes, en la web del Título (<http://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/nuevaweb/genologia/planificacion/index.html>).

Igualmente, en la plataforma Moodle de cada asignatura (<http://moodle.uco.es/moodlemap/>), el alumno puede consultar la correspondiente guía docente, y toda la información necesaria acerca del plan de trabajo, actividades formativas, sistemas de evaluación, cronograma, noticias y acceso a los foros de las asignaturas.

En el caso de la Universidad de Córdoba, un crédito ECTS corresponde con 25 horas de trabajo del estudiante, de las cuales 10 (40%) son horas lectivas de docencia, es decir, presenciales. La actividad docente basada en clases magistrales se combina con actividades docentes dirigidas, tipo seminario, tutorías o prácticas de laboratorio, en las que se fomenta la participación activa del estudiante en la actividad. El porcentaje de horas presenciales dedicado a actividades de grupo reducido varía entre unas asignaturas y otras en función de su experimentalidad. El modelo de enseñanza-aprendizaje en el que se ha construido el plan de estudios de la Titulación ha otorgado que el estudiante tenga una participación activa en el proceso de aprendizaje. Además, el reducido número de alumnos en el periodo 2011-2015 ha facilitado la participación del alumno en el proceso de aprendizaje con actividades formativas (visitas, realización de trabajos prácticos, practicas externas...) orientadas a cada uno de ellos.

La metodología docente para la consecución de las distintas competencias del Título se adaptan conforme el alumno avanza en el plan de estudio. En la Titulación, las clases magistrales representan un valor medio del 51,2% y las actividades de evaluación comprenden el 5,9% de las horas presenciales del alumno (E6_35).

El primer curso del Grado de Enología, comprende el Módulo Básico con 60 créditos ECTS y se orienta principalmente a la consecución de Competencias Básicas (CB1 a CB5) y Competencias Específicas (CE1 a CE8), además de las Competencias Básicas y Generales y de Universidad. Las actividades formativas presenciales se centran en clase magistral (55,8%), prácticas de laboratorio (13,5%) y seminarios (5,5%). Mientras que entre las actividades no presenciales destacan el estudio (50,7%), problemas (20,7%) y resolución de ejercicios (10,1%) (E6_35). Las actividades de evaluación comprendieron el 7,3% del tiempo presencial del alumno, y principales sistemas de evaluación empleados fueron la Resolución de problemas (23,9%), Examen final (15,6%) y Pruebas de respuesta corta (12,2%) (E6_36).

El segundo y tercer curso de la Titulación corresponde con el Módulo Fundamental con 123 créditos ECTS, se orienta principalmente a la consecución de Competencias Específicas (CE7 a CE23), además de las Competencias Básicas, Generales y de la Universidad. Las actividades formativas presenciales comprenden las clases magistrales (55,5%) y laboratorio (12,6%). Además, el Estudio de casos (7,2%) y las salidas (6,1%) adquieren mayor importancia. Las actividades no presenciales de Consulta bibliográfica (8,6%) y Búsqueda de información (8,4%) adquieren mayor importancia, reduciendo las actividades de Resolución de Problemas (12,8%) y Ejercicios (8,2%) y manteniéndose el Estudio (50,1%) (E6_35). En este módulo, las actividades de evaluación corresponden con el 4,4% del tiempo presencial del alumno y se realizan principalmente por medio de Pruebas de Respuesta Corta (21,4%), Pruebas de desarrollo (17,3%) e Informes y memorias de prácticas (9,8%) (E6_36).

En el Módulo Aplicación y Trabajo Fin De Grado, con 30 créditos ECTS, se trabaja en todas las Competencias Específicas (CE1 a CE23), Competencias Básicas, Generales y de la Universidad recogidas en la Titulación. En este módulo adquieren una creciente importancia las actividades presenciales de Salidas (13,3%), Estudio de Casos (11,1%) y Debates (11,1%). Por otro lado, entre las actividades no presenciales destaca la Elaboración de memorias practicas (50%), el Análisis (15%) y el trabajo en Grupo (15%) (E6_35). El carácter aplicado del módulo se refleja en que actividades de evaluación de este módulo comprenden el 17,8% del tiempo presencial del alumno, siendo los instrumentos principales los Trabajos y Proyectos (35%), la Autoevaluación

(20%) y los Casos y supuestos prácticos (15%) (E6_36).

El Módulo de Optatividad está formado por 27 créditos ECTS, donde el alumno puede elegir entre 16 optativas específicas para el Grado de Enología (72 créditos), más 24 del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural (108 créditos) y 16 del Grado de Ingeniería Forestal (72 créditos), todas ellas titulaciones de la ETSIAM. Este módulo tiene el objetivo de completar la adquisición de Competencias por parte del alumnado y ofrecer la posibilidad que el alumno oriente su aprendizaje a aquellas materias que le resultan más interesantes.

- **Valoración sobre las calificaciones globales del Título y por asignaturas.**

Las calificaciones globales del Título y por asignaturas han experimentado una tendencia creciente conforme se ha realizado la implantación del Título, tal y como se recoge y analiza en los Autoinformes de evaluación de la UGC del Título. En este punto, hay que destacar la implicación del alumnado y del profesorado en el desarrollo del Título, donde el número reducido de alumnos en la Titulación (4 de nuevo ingreso en 2011, 2 incorporaciones en 2014 y 15 matriculaciones en 2015) han permitido que, a partir de segundo curso, (primer curso es conjunto con el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural) el 80% de las clases se haya impartido con 3 o menos estudiantes.

Durante el primer año de implantación (2011), el porcentaje de presentados a examen fue reducido (64%), traduciéndose en una tasa de rendimiento (44%) muy inferior a la prevista en el Plan de Estudios (70%). En este año, solamente el 14% de las calificaciones fueron de notable o superiores. Durante el segundo y tercer año (2012/2013), con la implantación del Módulo Fundamental, las calificaciones de las asignaturas aumentaron, siendo las calificaciones de notable el 30 y 44%, respectivamente. Al final de este periodo, la tasa de rendimiento alcanza el 89% y la tasa de éxito el 91%, valores que se mantienen y superan en siguientes cursos y que superan con las previsiones realizadas en el título (70% y 80%, respectivamente) (E6_37).

La opinión del alumnado sobre el procedimiento de aprendizaje se puede obtener del bloque de "Evaluación de los aprendizajes" incluido en el procedimiento P4.1 (*ítems* 18 y 19). Aunque el número de encuestas contestadas son reducidas, debido al número de alumnos y a la dificultad en realizar este tipo de encuestas, los valores obtenidos desde el curso académico 2011/2012 al curso académico 2014/2015 varían entre 3,94 y 5 puntos (sobre un máximo de 5 puntos), con un valor medio de 4,46, estando en todos los años en valores superiores al valor medio de la Universidad (3,83) (E6_38). Los valores disponibles del **Procedimiento P4.3. Indicadores sobre la calidad en la enseñanza** aportan a la Titulación una valoración media de 4,45, superior al valor medio de la Universidad, en ese periodo (3,93). La valoración sobre la calidad de la enseñanza del Título ha sido elevada en todos sus años, sin mostrar una tendencia creciente ni descendente.

Por otro lado, el **Procedimiento P8. Metaevaluación de las competencias estudiantiles**, aporta la valoración de los **estudiantes (P8.I)**, del **profesorado (P8.II)** y de los **asesores académicos (P8.III)**. Todos ellos coinciden, con valoraciones superiores, y mantenidos de forma constante en el periodo de evaluación a los valores medios de la Universidad, que las enseñanzas se orientan al proceso de aprendizaje por competencias y que las metodologías empleadas son las adecuadas. Por tanto, indican un alto grado de consecución de las competencias enunciadas en el Título.

- **Valoración sobre los TFM/TFG.**

En cuanto al Trabajo Fin de Grado, ésta es la asignatura en la que el estudiante debe sintetizar e integrar todas las competencias adquiridas a lo largo de la Titulación mediante, la realización de un ejercicio original.



Los TFG defendidos en el Grado de Enología puede consultarse en la evidencia E4_21.

La regulación aplicable es el Reglamento del TFG, que se encuentra disponible en el siguiente enlace: <http://www.uco.es/etsiam/principal/normas-documentos/trabajo-grado/Reglamento%20TFG%20ETSIAM.pdf>, regulándose los siguientes aspectos: 1) Convocatorias de examen, 2) Tribunal de examen, 3) Presentación previa del Trabajo, 4) Exposición pública y 5) Evaluación del Trabajo. Relacionado con lo anterior, los estudiantes deben presentar, exponer y defender dicho Trabajo de forma oral ante un tribunal. La principal metodología docente utilizada es el trabajo tutorizado. El seguimiento a lo largo de todo el proceso por parte del director/a del TFG se orienta a favorecer el trabajo autónomo del estudiante, guiarlo y orientarlo para obtener el máximo rendimiento de su trabajo. La opinión del alumnado en relación a la “tutela realizada durante la redacción del trabajo” y “valoración global de la actuación del director/a del trabajo” (*ítems 3 y 14 del Procedimiento P4.4. Resultados encuestas sobre el TFG*), es muy positiva, ya que las encuestas recibidas tanto en el curso académico 2014/2015, para el *ítem 3* presentaron un valor de 5, mientras que el *ítem 14*, presentó un valor de 5 en el curso académico 2014/2015 y de 4,67, en el curso académico 2015/2016. Más información acerca del Procedimiento P4.4 puede ser consultada en la evidencia E4_22.

Como se ha comentado anteriormente, en el contexto del Proyecto de Innovación del Centro “Programa integral para el acompañamiento formativo orientado a la empleabilidad de los alumnos de la ETSIAM”, cuya memoria final puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.uco.es/organizacion/calidad/innovacioneducativa/memorias/documentos/2014-2015/modalidad1/2013R-11-5004.pdf>, se ha finalizado el desarrollo de la plataforma para la gestión de los Trabajo Fin de Grado (TFG) de la ETSIAM, encontrándose la Plataforma, actualmente, en funcionamiento en <http://www.uco.es/etsiam-tfg/>.

Tal y como se ha descrito anteriormente en el Criterio 3, el Título cuenta con diferentes mecanismos para la coordinación docente que permiten también verificar si las actividades formativas, los materiales docentes y los sistemas de evaluación son los adecuados para la correcta adquisición de las competencias del Título. En concreto, en el Autoinforme de evaluación que la Unidad de Garantía de Calidad realiza anualmente, se analizan detalladamente todos estos aspectos (<http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/autoinformes/index.html>). A través de los resultados académicos y de los resultados de las encuestas a los diferentes agentes (estudiantes, profesores, PAS, tutores de prácticas, asesores académicos...), se analiza si las metodologías docentes y actividades formativas son las adecuadas. En el Sistema de Garantía de Calidad del Grado de Enología (http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/9_calidad_enologia.pdf) se recoge el procedimiento que utiliza el Centro para analizar toda la información procedente de las herramientas correspondientes a cada uno de los procedimientos del SGC.

Las valoraciones realizadas respecto a la satisfacción del profesorado y alumnado con las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados se evidencian en los resultados de las encuestas de satisfacción.

Los resultados de la encuesta realizada en el **Procedimiento P2. Encuesta de satisfacción global sobre el Título (P2.I. Alumnado, P2.II. Profesorado y P2.III. Personal de Administración y Servicios)**, nos permiten afirmar que la satisfacción con el Título se encuentra en valores medios iguales a los de la Universidad. En el caso del alumnado es valorada muy positivamente (4 puntos sobre 5) toda la encuesta de opinión, mientras que el profesorado valora muy positivamente la distribución temporal de las asignaturas y las ventajas de disponer de pocos alumnos en clase, mientras que valora negativamente la distribución horaria de las clases y los sistemas de difusión del Título. El PAS ofrece una valoración global del Título en valores similares a los de la Universidad (4 puntos sobre 5), pudiendo mejorar en la información publicada en la web del Título. La información completa de las encuestas correspondientes al Procedimiento P2, se puede encontrar en los

siguientes enlaces:

- P2.I: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=267&Itemid=178
 - P2.II: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=185&Itemid=178
 - P2.III: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=184&Itemid=178
- Valoración sobre las prácticas externas.

El Título asigna una gran importancia a las prácticas externas en la adquisición de competencias para la futura inserción laboral del alumno, por lo que se recogen en una asignatura obligatoria de cuarto curso de 12 ECTS. La encuesta del **Procedimiento P6.IV** recoge la opinión de los alumnos. En el curso académico 2013/2014, destacan las siguientes valoraciones positivas:

- Existe relación entre las prácticas realizadas y las competencias específicas del Título (5/5),
- Las prácticas permiten la adquisición y desarrollo de competencias profesionales (5/5),
- Las prácticas se realizan en el momento adecuado dentro del Título (4/5),
- El seguimiento realizado por la tutora o el tutor externa/o es el adecuado (3,67/5),
- La tutora o el tutor interna/o ha dirigido el trabajo de forma adecuada (5/5),
- Existe una adecuada coordinación entre la tutora o el tutor externa/o y la tutora o el tutor interna/o (5/5),
- Se han cumplido las expectativas (4,5/5),

siendo la valoración de la satisfacción global de 5 puntos sobre 5

(http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=216&Itemid=178) .

En el caso de los **tutores externos** participantes en el Programa de prácticas del Grado de Enología (**Procedimiento P6.III**) no se ha recogido ninguna encuesta durante su realización. En el caso de los **tutores docentes (Procedimiento P6.II)**, los resultados obtenidos muestran que existe margen de mejora para que el tutor docente conozca y participe en el desarrollo y programación de las prácticas externas y aumente su satisfacción global con las mismas, las cuales muestran un valor reducido (2,5 puntos sobre 5) (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=215&Itemid=178).

Para favorecer la adquisición de los resultados del aprendizaje previstos, el Título ha impulsado también el espíritu emprendedor del estudiante utilizando distintas herramientas. Por un lado, el citado Proyecto de Innovación “Programa integral para el acompañamiento formativo orientado a la empleabilidad de los alumnos de la ETSIAM” y, por otro lado, cabe señalar que todos los alumnos del Grado de Enología han participado en dos Cursos sobre fomento de la cultura emprendedora organizados por la Cátedra Santander de emprendimiento y liderazgo (ver evidencia complementaria 4; EC6_4). Esta formación se considera dentro de los Seminarios que deben cursar en el módulo del Trabajo Fin de Grado.

En base a los resultados obtenidos sobre la evolución del proceso de aprendizaje, la UGC del Título y dentro del Autoinforme de Seguimiento 2014/2015 (convocatoria 2015/2016) se han planteado dos acciones en el Plan de Mejora (E2_3). En este sentido se han desarrollado las siguientes actuaciones:

1. Conseguir una mejor implantación de las metodologías de enseñanza- aprendizaje adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior.
2. Activar el procedimiento para poner en marcha la doble Titulación Graduado en Enología y Graduado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural. Iniciar los trámites para la puesta en marcha de la admisión de nuevos alumnos.

La información relativa a dicho Plan se presenta en la Tabla 4.

Tabla 4. Plan de mejora propuesto en el Autoinforme de Seguimiento 2014/2015

TITULACIÓN: GRADO DE ENOLOGÍA	
PROCEDIMIENTO P-11: PLAN DE MEJORA DE INDICADORES Y SU SEGUIMIENTO	
Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento	
PRIORIDAD: Corto Plazo / Prioridad Alta NIVEL CUMPLIMIENTO O PREVISTO: Medio	Objetivo/Meta: Conseguir una mejor implantación de las metodologías de enseñanza- aprendizaje adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior Acción de mejora: Mejora del conocimiento y uso por parte de los alumnos de las guías docentes de las asignaturas y del significado del crédito ECTS
Indicador de	Resultados de la Encuesta a responsables/coordinadores de asignaturas (P 4- 2), Resultados de la Encuesta sobre Metaevaluación de competencias estudiantiles (P 8)
Responsable del Seguimiento	Dirección del Centro, Coordinador/a de la Titulación y UGC
Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Contacto con el alumnado para explicar el significado y finalidad del aprendizaje por competencias. Conociendo esta información básica podrán acceder a la guía de las asignaturas, explorar las diferentes competencias a adquirir, así como las metodologías y los sistemas de evaluación propuestos. Con ello, el alumnado tendrá un conocimiento de la guía docente como una herramienta práctica y útil en su formación. Para mejorar la implantación de estas metodologías, y en general el desarrollo del plan de estudios, se propone: --- Aumentar el número de reuniones entre profesores y con los alumnos del Grado. --- Potenciar la figura del profesor tutor del alumno Se considera necesario aumentar el nivel de compromiso del profesorado en adaptar el aprendizaje a las competencias del Título. Se controlará para evitar la duplicidad en los contenidos de materias distintas adecuándose estos a los objetivos recogidos en el plan de estudios. Se impulsarán las actividades coordinadas entre distintas materias
Periodicidad	Cuatrimestral
Resultados	La valoración en los ítems relativos al uso de la guía docente en el Procedimiento P 4-2 ha empeorado ligeramente en este curso académico (de 2,33 en 2011/2012, a 2,60 en 2012/2013, a 3,67 en 2013/2014 hasta 3,13 en el 2014/2015), por lo que debe seguir insistiéndose en esta acción para elevar estas cifras. En el procedimiento P8.2, en conocimiento de las competencias por parte del profesorado presenta valores muy elevados (4,59).
Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento	
PRIORIDAD: Corto y Medio Plazo / Prioridad Alta NIVEL CUMPLIMIENTO O PREVISTO: Medio	Objetivo/Meta: Activar el procedimiento para poner en marcha la doble Titulación Graduado en Enología y Graduado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural Iniciar los trámites para la puesta en marcha de la admisión de nuevos alumnos Acción de mejora: Promoción/Difusión de la Titulación entre los potenciales alumnos de nuevo ingreso Razones que justifican esta acción Causas de baja demanda del Grado de Enología Una de las posibles causas de la baja demanda del Grado de Enología es la escasa información sobre la oferta de esta Titulación en los medios de comunicación y en redes sociales ya que se trata de una Titulación reciente y poco conocida por la sociedad.

Indicador de (descripción)	Resultado y evolución del dato complementario "Nota media de ingreso" incluido en el procedimiento P-10.1, del Porcentaje de alumnado matriculado que elige el Título como primera opción y evolución del número de alumnos/as de nuevo ingreso
Responsable del Seguimiento	Dirección del Centro, UGC
Procedimiento para Realizar el Seguimiento	<p>El personal de la secretaría de alumnos, que es el primer punto de contacto de los alumnos con la Universidad debe estar perfectamente informado de todas las posibilidades de acceso a los estudios del Grado de Enología y de las posibilidades de realizar el Doble Grado de Enología con otras titulaciones de grado impartidas en la ETSIAM y de los posibles itinerarios comunes con otras titulaciones impartidas en el Campus Agroalimentario Internacional de la UCO.</p> <p>Procedimientos para la difusión del Título.</p> <p>Realización de una labor de promoción del Título, destacando la oportunidad actual del grado con el fin de hacerlo atractivo.</p> <p>Debe mejorarse la visibilidad de la información sobre el acceso al Grado de Enología desde el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural en la página web de la ETSIAM y en la página web de cada Grado. Todas las páginas web de los grados impartidos en la ETSIAM deben contar con un apartado que informe sobre las posibilidades de acceso a otros grados diferentes y una tabla de convalidación de asignaturas entre grados. Deben establecerse claramente los itinerarios docentes para la obtención de dobles titulaciones de grado de Enología con todas las demás titulaciones impartidas en la ETSIAM e incluso las impartidas en el Campus Agroalimentario de la UCO.</p>
Periodicidad	Anual
Resultados	<p>La ETSIAM ha trasladado a los responsables de la Universidad de Córdoba la necesidad y oportunidad de volver a abrir la posibilidad de matriculación a alumnos de nuevo ingreso en el Grado de Enología.</p> <p>La decisión adoptada finalmente, dado el escenario restrictivo en el que nos situamos, ha sido impulsar el Título de Enología mediante la oferta de plazas de nuevo ingreso para el Doble Título en Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y Grado de Enología, para el curso 2016/2017.</p> <p>Se ha trasladado al alumnado del Centro la información relativa a esta nueva oferta académica.</p>

Como se desprende del análisis realizado, el desarrollo del Título se ha realizado cumpliendo lo estipulado en el MECES, respondiendo los egresados al perfil definido en la Memoria Verificada (E3_8) del Título.

Las evidencias de los ejercicios de evaluación (que serán presentados durante la visita) permiten comprobar que el nivel que alcanzan los alumnos que superan la evaluación en los resultados del aprendizaje es el adecuado a un nivel de Grado. En este sentido, se considera como óptima la consecución de los objetivos del programa formativo. El estudiante del Grado de Enología acaba el Grado con la realización del TFG, donde demuestra sus capacidades y habilidades, siendo esto muestra de que ha adquirido el nivel de competencias marcadas en la definición del Título (E4_21).

Es necesario indicar que las actividades previstas en el Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento se están cumpliendo en un elevado grado. La promoción del Grado de Enología a través de su oferta como doble Titulación de Graduado/a en Enología y Graduado/a en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural ha permitido tener alumnos de nuevo ingreso en el Título, el cual se encontraba cerrado a nuevas matriculaciones desde el curso 2012/2013. Los 26 alumnos de nuevo ingreso en el curso académico 2016/2017, sobre un total de 25 plazas ofertadas, corresponden a 20 alumnos procedentes de la Prueba de

Acceso a la Universidad con una nota medio de ingreso (8,13) superior a la nota de ingreso media del Centro más 6 alumnos que ya estaban cursando en Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural; dando, el incremento de matriculaciones en el Título (con tan sólo dos años de impartición), junto con la nota de acceso de los estudiantes, un nuevo rumbo a la Titulación del Grado de Enología.

Fortalezas y logros

- Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación utilizados en las diferentes asignaturas han mostrado una evolución positiva, a través de los cuatro cursos de la Titulación, para adaptarse al proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Las tasas de rendimiento y éxito han evolucionado positivamente conforme se han establecido los diferentes cursos académicos en el Título, superando en un 19% y 11%, respectivamente, a los valores previstos en VERIFICA.
- Los procedimientos sobre la calidad de la enseñanza (P4.III) aportan una valoración estable y elevada (valor medio de 4,45 sobre 5) en el periodo evaluado.
- La ETSIAM dispone de una extensa, reconocida y exitosa experiencia con la realización de Trabajos Fin de Grado, lo que permite a los alumnos y profesorado otorgar una alta calificación a los mismos.
- La realización de las prácticas externas son una asignatura obligatoria en la Titulación, lo que refleja la importancia asignada en el Plan de estudios a la adquisición de competencias para la futura inserción laboral del alumnado.
- Los resultados obtenidos apuntan que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientadas a la consecución de las competencias y de los objetivos del Título.
- Los resultados obtenidos y las evidencias aportadas indican una elevada consecución de las competencias enunciadas en el Título
- Se ha logrado que se permita la matriculación de nuevos alumnos con la implantación del doble Título de Graduado/a en Enología y Graduado/a en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, lo que ha sido un éxito tanto por el número de matriculaciones en los cursos 2015/2016 y 2016/2017 como en la elevada nota de ingreso de los alumnos (7,45 y 8,13, respectivamente).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La principal debilidad en el Título fue la restricción impuesta por la UCO sobre nuevas matriculaciones en su segundo año de impartición (curso académico 2012/2013). Como consecuencia, el Título se ha desarrollado con un número muy limitado de alumnos (5), donde los procedimientos de evaluación han estado condicionados a su bajo número.
- Las actividades del Plan de Mejora adoptadas por la UGC del Título sobre difusión del mismo y sobre petición del Doble Título junto con Graduado/a en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural han sido positivas y han mostrado una elevada demanda los dos últimos cursos académicos.

Evidencias

- E2_3_Plan de Mejora_Grado de Enología
- E3_7_Página web del Título_Grado de Enología.
- E4_21_Tabla de TFM/TFG_Grado de Enología.
- E6_34_Guías docentes_Grado de Enología.

- E6_35_ Información sobre las actividades por asignaturas_Grado de Enología.
- E6_36_ Información sobre los sistemas de evaluación por asignaturas_Grado de Enología.
- E6_37_ Calificaciones globales del Título y por asignaturas_Grado de Enología.
- E6_38_ Resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de la calidad_Grado de Enología
- E6_39_ Tabla TFG_Grado de Enología.
- E6_40_ Prácticas Externas: relación entre plazas ofertadas y estudiantes que las piden_Grado de Enología
- E6_41_ Disponibilidad de convenios y seguros complementarios_Grado de Enología

Evidencias complementarias:

- EC6_3_ Otras actividades formativas de la ETSIAM_Grado de Enología

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

El SGC implementado dispone de un conjunto coherente de procedimientos y herramientas para la recogida de información, análisis y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, con instrumentos que abarcan a todos los colectivos implicados, incluyendo tanto indicadores como encuestas de satisfacción. La gestión de los Procedimientos que forman parte del SGC del Título de Grado de Enología se ha realizado a través de la plataforma del SGC de la Universidad de Córdoba (E2_5; www.uco.es/sgc).

Para la recogida de la información, tanto el Centro, a través de la Unidad de Garantía de Calidad, como la Universidad, a través del Servicio de Calidad y Planificación, cuentan con personal, recursos y plataformas en línea (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_user&view=login) que garantizan dicho proceso de recogida y análisis de la información. En el propio manual del Sistema de Garantía de Calidad se indica la periodicidad de recogida de la información, y en el portal del Servicio de Calidad y Planificación, en el apartado “Encuestas EN LÍNEA” (https://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=170) se publica anualmente el “Calendario de encuestas de los Sistemas de Garantía de Calidad de Títulos de Grado” (<http://www.uco.es/sgc/pdf/sgc/calgra.pdf>). La recogida de información sigue un proceso riguroso que garantiza la recopilación de la misma.

En base a la información obtenida, ésta es analizada detalladamente, y constituye la base para la toma de decisiones con el fin de mejorar el programa formativo, como queda patente en los Autoinformes de seguimiento (<http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/autoinformes/index.html>), Planes de mejora (E3_10a a E3_10d) y reuniones de la UGC (<http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/actas/Index.html>) y de Junta de Escuela (<http://www.uco.es/etsiam/principal/organizacion-institucional/junta-escuela-actas.html>).

En el SGC se desarrollan diversos procedimientos que permiten conocer el grado de satisfacción de las personas implicadas en el desarrollo del Título:

- P2. Procedimiento para la evaluación de la satisfacción global del Título.
- P4. Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

- P6. Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas.

En este apartado, nos centraremos en el análisis de los resultados, mostrando cómo éstos han permitido ir mejorando los procesos del aprendizaje y del programa formativo, a través de la adecuada toma de decisiones.

Indicadores de satisfacción:

- Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del Título, egresados y empleadores).

P2. Procedimiento para la evaluación de la satisfacción global sobre el Título. Este procedimiento permite conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos implicados en el Título: Alumnado (P2.I), Profesorado (P2.II) y PAS (P2.III). En general, los resultados obtenidos aportan valores medios superiores o muy próximos a los de la UCO, tanto en el Alumnado como en el Profesorado y PAS. Dado lo extenso de la información que se aporta en el procedimiento P2, se mostrarán y analizarán, a continuación, aquellos índices con mayor interés, incluido el de valoración general del Título. En las evidencias E7_43, E7_47 y E7_48, así como en los siguientes enlaces, se puede consultar el histórico de resultados obtenidos para cada ítem del procedimiento P2.

- o P2.I: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=267&Itemid=178
- o P2.II: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=185&Itemid=178
- o P2.III: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=184&Itemid=178

El procedimiento **P2.I** tiene una periodicidad anual y su encuesta es realizada en el 2º cuatrimestre por alumnos de último curso, por lo que, hasta la fecha, sólo se tienen datos de dos cursos académicos (2014/2015 y 2015/2016). En ambos casos, sólo un estudiante rellenó la encuesta, siendo la valoración de todos los ítems la misma (4 puntos sobre 5) y estando en todos los casos por encima de la media de la Universidad (E7_43).

En relación al profesorado (**P2.II**), los resultados obtenidos, en general, son muy buenos, estando por encima o muy cerca del valor medio de la Universidad para todos los ítems evaluados (E7_43). En relación a la valoración media (ítem 21. “En general sobre el Título”), el valor otorgado por el profesorado que imparte docencia en el Grado, ha sido siempre superior al de la Universidad de Córdoba con excepción del curso académico 2012/2013 (media Grado: 3,54 versus media UCO: 3,73) y en el curso académico 2015/2016 (media Grado: 3,93 versus media UCO: 3,95), si bien estos dos últimos valores son muy próximos (E7_43).

De la comparación de las respuestas entre los distintos cursos académicos, se ha detectado que los ítems con peor valoración, y mayor diferencia con el valor medio obtenido en el periodo de análisis (2011-2016), en el curso académico 2012/2013, fueron los mostrados en la Tabla 5.

Tabla 5. Ítems de la encuesta P2.II con peor valoración en el curso académico 2012/2013.

Ítem	Curso académico 2012/2013	Media Grado (periodo 2011-2016)	Media UCO (periodo 2011-2016)
1. Las jornadas o seminarios de orientación y acogida al entrar en la Universidad	2,91	3,79	3,93
3. La coordinación de asignaturas a lo largo del Título	3,15	3,53	3,55
7. La oferta de programas de movilidad para el alumnado	2,60	3,70	4,03
8. La oferta de prácticas para el alumnado	2,83	3,72	3,83
13. La coordinación docente entre el profesorado del Título	3,14	3,61	3,59
19. El cumplimiento de las expectativas con respecto	2,90	3,52	3,71

al Título

No obstante, el valor medio para el periodo 2011-2016, para cada uno de estos *ítems*, es superior o muy superior al obtenido en el curso académico 2012/2013, lo que nos hace concluir que a partir de dicho curso académico la satisfacción global del profesorado en relación a estas cuestiones se incrementó. La evolución de estos *ítems* se muestra en la Tabla 6.

Tabla 6. Puntuación de los *ítems* 1, 7, 8, 13 y 19 a partir del curso académico 2012/2013.

<i>Ítem</i>	Curso académico:			
	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016
1. Las jornadas o seminarios de orientación y acogida al entrar en la Universidad	2,91	4,14	3,89	4,00
7. La oferta de programas de movilidad para el alumnado	2,60	3,83	3,85	3,91
8. La oferta de prácticas para el alumnado	2,83	3,85	3,62	3,82
13. La coordinación docente entre el profesorado del Título	3,14	3,76	3,44	3,62
19. El cumplimiento de las expectativas con respecto al Título	2,90	3,33	3,63	3,85

En la Tabla 6 se observa cómo la evolución de los cinco *ítems* evaluados ha sido positiva, al comparar la puntuación obtenida en el curso académico 2012/2013 con la del último curso académico del que se dispone de información.

Finalmente, se concluye diciendo que los peores resultados obtenidos en los *ítems* 1, 7, 8 y 19, en el curso académico 2012/2013, pueden deberse a que el Grado de Enología sólo llevaba implantado un curso académico y no se tenía mucha información previa. Además, fue en el curso académico 2012/2013 cuando el Rectorado de la Universidad de Córdoba decidió no ofertar plazas de nuevo ingreso en el Título con lo que el nivel de satisfacción del profesorado, en general, en ese curso académico no era muy elevado.

En relación a la satisfacción del PAS (**P2.III**), todos los *ítems* han sido muy bien valorados, si bien, comparativamente, los peor valorados son los relativos a las infraestructuras (*ítem* 7) y el equipamiento (*ítem* 8). No obstante, a finales del curso académico 2014/2015, el personal de Secretaría fue trasladado a unas nuevas dependencias dentro del Aulario totalmente reformadas y adaptadas a sus necesidades, por lo que estos *ítems* fueron mejor valorados a partir de entonces, llegando a obtener ambos una puntuación de 4,5 sobre 5,00 en el curso académico 2015/2016 (media de la Universidad 3,87 y 3,79 para los *ítems* 7 y 8, respectivamente) (E7_43).

- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

P4. Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. Este procedimiento permite obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente y permitiendo la obtención de indicadores sobre la calidad de sus actuaciones que sirvan de guía para la toma de decisiones. Se basa en la información recogida a partir del procedimiento **P4.I** (Resultados de las encuestas incluidas en el programa DOCENTIA-CÓRDOBA para la evaluación de la actividad docente del profesorado). En la evidencia E7_44, así como en el siguiente enlace: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=217&Itemid=178, se puede consultar el histórico de resultados obtenidos para cada *ítem* del procedimiento P4.I.

En relación a la encuesta sobre la labor docente del profesorado (**P4.I**), indicar que, a fecha de realización de este Autoinforme, no se disponen de datos sobre los resultados correspondientes al curso académico 2015/2016. La Tabla 7 (mostrada en el criterio 4 y reproducida a continuación para facilitar la discusión de

los valores obtenidos) ofrece los resultados medios de la encuesta correspondiente al procedimiento P4.I.

Tabla 7. Resultados medios por dimensiones de la encuesta correspondiente al procedimiento P4.I.

ITEM	Titulación	Centro	Universidad									
	2011/2012			2012/2013			2013/2014			2014/2015		
DIMENSIÓN/CURSO	2011/2012			2012/2013			2013/2014			2014/2015		
D1. PLANIFICACIÓN DOCENTE (ITEM 1)	3,67	3,89	3,92	4,42	3,88	3,92	4,94	3,89	3,97	4,28	3,8	3,98
D2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (ITEMS 2 A 17)	4,3	3,9	3,92	4,12	3,91	3,92	4,96	3,93	3,96	4,49	3,85	3,96
D3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ITEMS 18-19)	4,44	3,76	3,82	3,94	3,75	3,81	5	3,79	3,83	4,45	3,67	3,84
D4. RESULTADOS (ITEMS 20-21)	4,31	3,85	3,88	4,06	3,84	3,87	5	3,9	3,89	4,45	3,75	3,89
VALORACIÓN MEDIA DE LOS PROFESORES	4,28	3,88	3,91	4,11	3,89	3,91	4,97	3,91	3,94	4,47	3,82	3,94

Como se puede apreciar en la Tabla 7, la valoración media de los profesores que imparten docencia en el Grado de Enología ha estado, en todos los cursos académicos, por encima de la media del Centro y de la Universidad.

- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

P6. Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas. El propósito de este procedimiento es el de garantizar la calidad de las prácticas externas integradas, en su caso, en el Título. Como se ha comentado a lo largo del presente Autoinforme, el Grado de Enología cuenta con una asignatura de Prácticas en empresa, de carácter obligatorio y de 12 ECTS, en la cual, el alumno debe ser capaz de desarrollar las competencias y conocimientos adquiridos durante toda su formación y que participe en el mayor número de actividades/procesos relacionados con la industria vitivinícola.

El análisis de la satisfacción sobre las prácticas externas, se basa en la información recogida a partir del procedimiento **P6.II** (Evaluación de las prácticas externas-tutor docente), **P6.III** (Evaluación de las prácticas externas-tutor laboral) y **P6.IV** (Evaluación de las prácticas externas-alumnado). En la evidencia E7_45, así como en los siguientes enlaces, se puede consultar el histórico de resultados obtenidos para cada *ítem* del procedimiento P6. No obstante, sólo se tienen datos del curso académico 2013/2014 de los procedimientos P6.II y P6.IV, no disponiendo de ninguna respuesta en el caso del P6.III.

- o P6.II: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=215&Itemid=178
- o P6.III: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=214&Itemid=178

En relación a la valoración por parte del alumnado (**P6.III**), indicar que todos los *ítems* de la encuesta relativos a satisfacción global y valoración sobre el tutor de prácticas externas presentan la máxima puntuación situándose, en todos los casos, por encima de la media de la UCO, tal y como se aprecia en la Tabla 8.

Tabla 8. *Ítems* relativos a la satisfacción global del procedimiento P6.III (curso académico 2012/2013).

<i>Ítem</i>	Título	Media UCO
9. La tutora o el tutor externa/o ha puesto a su disposición recursos suficientes para su formación	5,0	4,19
10. El seguimiento realizado por la tutora o el tutor externa/o es el adecuado	5,0	4,04
12. Existe una adecuada coordinación entre la tutora o el tutor externa/o y la tutora o el tutor interna/o	5,0	3,08
15. Valore su nivel de satisfacción global con el centro de prácticas externas	5,0	4,03
16. Valore su nivel de satisfacción global con el procedimiento de adjudicación	5,0	3,57
17. Valore su nivel de satisfacción global con el/la tutor/a externo/a	5,0	4,34
18. Valore su nivel de satisfacción global con el/la tutor/a interno/a	5,0	3,76
19. Valore su nivel de satisfacción global con las prácticas externas	5,0	3,91

En el caso de la opinión del tutor docente (**P6.II**), la Tabla 9 muestra los *ítems* correspondientes a la valoración del tutor de prácticas externas, correspondientes al curso académico 2013/2014.

Tabla 9. *Ítems* relativos a la valoración del tutor de prácticas del procedimiento P6.II (curso académico 2012/2013).

<i>Ítems</i>	Título	Media UCO
8. Existe una adecuada coordinación entre la tutora o el tutor externa/o y la tutora o el tutor interna/o	3,0	3,67
11. Valore su nivel de satisfacción global con el Centro de prácticas externas	4,0	4,15

En este caso, las puntuaciones de los dos *ítems* considerados se encuentran por debajo de la media de la Universidad, aunque se sitúan en valores próximos.

- **Otros indicadores de satisfacción.**

En las evidencias E7_47 y E7_48 se muestran los indicadores de satisfacción del alumnado en relación a los servicios de información, orientación y oficina de empleo y servicios de infraestructuras y recursos de la Titulación, respectivamente. Todos estos indicadores forman parte del **Procedimiento P2.II. Evaluación de la satisfacción global del Título (Alumnado)**.

En la Tabla 10, se muestran los *ítems* que hacen referencia a esos ámbitos, así como la puntuación obtenida para los cursos académicos 2014/2015 y 2015/2016. Indicar que en ambos cursos académicos sólo se obtuvo una respuesta del total de 5 posibles (20% de participación).

Tabla 10. Otros indicadores de satisfacción.

<i>Ítems</i>	Curso académico 2014/2015		Curso académico 2015/2016	
	Título	Media UCO	Título	Media UCO
13. La gestión desarrollada por el servicio de orientación y acogida de estudiantes ha sido adecuada	4	3,03	4	3,03
15. La gestión desarrollada por la oficina de empleo del Centro ha sido adecuada	4	2,94	4	2,98
19. He utilizado los servicios de biblioteca y me parecen apropiados	4	4,18	4	4,06
20. Los fondos bibliográficos disponibles para el Título son suficientes	4	3,63	4	3,61
21. El servicio de reprografía del Centro o del Campus de Rabanales es adecuado	4	4,11	4	4,12
22. La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existentes sobre el Título es adecuada	4	3,54	4	3,47
23. La infraestructura y las instalaciones de las aulas son apropiadas	4	3,18	4	3,23
24. La infraestructura y las instalaciones de laboratorios son apropiadas	4	3,27	4	3,29

De los resultados mostrados en la Tabla 10 se puede concluir que la puntuación del Grado de Enología se encuentra por encima de la de la Universidad, para todos los *ítems*, excepto para los *ítems* 19 y 21, aunque los valores están muy próximos entre sí.

Indicadores de rendimiento:

- Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función del perfil de acceso de estudiantes y características del programa formativo.

El SGC cuenta con un procedimiento dedicado al análisis del rendimiento académico **P1.III. Procedimiento para el análisis del rendimiento académico** (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=141&Itemid=143), el cual contiene una serie de indicadores obligatorios (Tasa de Graduación, Tasa de Abandono, Tasa de Eficiencia y Tasa de Rendimiento) e indicadores complementarios (Nota Media de Ingreso, Tasa de Éxito, Duración Media de los Estudios, Grado de Inserción Laboral de los/as Graduados/as, Resultados de las Encuestas de Opinión del Alumnado y Alumnado de Nuevo Ingreso en el Título).

La UGC ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de los resultados obtenidos en los indicadores propuestos en el Manual de Calidad del Título, en los últimos 5 cursos académicos (2011/2012 a 2015/2016). Los resultados obtenidos se han comparado con las previsiones realizadas en la Memoria del Título, y se ha tratado de profundizar en las razones que pueden explicar dichos valores, proponiendo en caso de que se considere necesario, actuaciones que permitan mejorar, corregir, mantener o consolidar los resultados. Las principales conclusiones de estos análisis se recogen las Tablas 11 y 12 y en la E7_50.

Tabla 11. Evolución de los indicadores obligatorios del P1.III.

INDICADOR DE RESULTADO DE APRENDIZAJE	Resultado previsto VERIFICA	Curso académico:				
		2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016
Tasa de Graduación (%)	60	NP	NP	NP	NP	50
Tasa de Abandono (%)	10	NP	NP	25	0	0
Tasa de Eficiencia (%)	70	NP	NP	NP	NP	100
Tasa de Rendimiento (%)	70	43,75	59,89	88,89	96,92	61,90

Como se observa en la Tabla 11, la Tasa de rendimiento ha ido aumentando conforme se iban implantando los distintos cursos que corresponden al Grado de Enología, pasando del 43,75% en el curso académico 2011/2012 al 96,92%, en el curso académico 2014/2015. Teniendo en cuenta que la media de la Rama de Ciencias en la Universidad de Córdoba, para el mismo curso académico, es de 75,47%, el resultado obtenido por este Título de Grado se sitúa por encima desde el curso académico 2013/2014. En relación a la comparación con otros Títulos de Grado del Centro, comentar que la Tasa de rendimiento del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y del Grado de Ingeniería Forestal, para el curso académico 2014/2015, fue de 63,47% y 65,64%, respectivamente, ambas por debajo del valor obtenido para el Grado de Enología. Extendiendo la comparación con otros Títulos de Grado de las Universidades españolas (que tengan esta información disponible en sus páginas web), la Tasa de rendimiento del Grado de Enología de la Universidad de La Rioja fue del 89,34% (dato del curso académico 2014/2015) y en la Universidad de Valladolid fue del 73,6% (dato del curso académico 2013/2014), de nuevo, ambas por debajo de la tasa del Grado de Enología que se imparte en la ETSIAM de la Universidad de Córdoba. De cualquier forma, el rendimiento en los primeros cursos siempre ha sido inferior al rendimiento obtenido en cursos superiores

en los que el alumnado está más y mejor adaptado. Este hecho viene confirmado por el dato de la Tasa de rendimiento correspondiente al curso académico 2015/2016, cuando comenzó a impartirse por primera vez el Doble Título de Grado de Enología y Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, obtenido un valor de dicha tasa de 61,90%. De la misma forma, conforme se vayan implantado los distintos cursos en años sucesivos, se espera que aumente el valor de la tasa de rendimiento.

La Tasa de abandono se sitúa en el 25% en el curso académico 2013/2014, que se corresponde con el abandono de un único alumno del total de cuatro que comenzaron el Título. El abandono se produjo porque no se reconocieron asignaturas procedentes de otra Titulación que anteriormente había cursado el alumno. De los otros 3 alumnos que comenzaron el Grado de Enología en el curso académico 2011/2012, una de ellas anuló la matrícula antes del comienzo del curso, lo que no cuenta para el cálculo de la Tasa de abandono. En consecuencia, los dos alumnos restantes que entraron en el curso académico 2011/2012, más el alumno que se pasó del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural al Grado de Enología, en el curso académico 2012/2013, y los dos alumnos que procedían del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural (matriculados en el Doble Grado en el curso académico 2014/2015) han finalizado sus estudios, por lo que la tasa de abandono de los cursos académicos 2014/2015 y 2015/2016 es 0. La Tasa de abandono media de la Rama de Ciencias en la Universidad de Córdoba es del 22,95%. La Tasa de abandono media de los Grados de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y del Grado de Ingeniería Forestal, para el curso académico 2014/2015, fue de 17,5% y 24,44%, respectivamente. Para la comparación con otras Universidades españolas, en este caso sólo se tienen datos de la Universidad de La Rioja, donde el Grado de Enología presentó una tasa de abandono del 33,3% en el curso académico 2014/2015.

En cuanto a la Tasa de eficiencia, ésta sólo sería calculable en los cursos académicos 2014/2015 y 2015/2016 cuando hubiera salido la primera y la segunda cohortes de egresados. Así, en el curso académico 2014/2015 una alumna finalizó sus estudios de Grado, pero al no tener superado el nivel B1 de un idioma extranjero no ha podido obtener el Título y su expediente se encuentra abierto. En el curso académico 2015/2016, finalizaron los 4 alumnos restantes. No obstante, sólo 1 de ellos ha solicitado la expedición del Título; al no haber superado, dos de los tres alumnos restantes, el nivel B1 de un idioma extranjero mientras que, el último estudiante, no ha solicitado la expedición del Título por haber comenzado una estancia de estudios Erasmus (dentro del Máster de Ingeniería Agronómica), justo después de la defensa del TFG del Grado de Enología. Con ello, la tasa de eficiencia es del 100%. La tasa de eficiencia media de la Rama de Ciencias en la Universidad de Córdoba es de 92,38%, mientras que, para los Grados que se imparten en el Centro, fue de 91,73%, en el caso del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, y de 93,93%, en el caso del Grado de Ingeniería Forestal (datos del curso académico 2014/2015). El Grado de Enología de la Universidad de La Rioja presentó una tasa de eficiencia de 105,83% (datos del curso académico 2014/2015) mientras que, en el caso de la Universidad de Valladolid, fue de 97,2% (datos del curso académico 2013/2014).

La Tasa de Graduación, calculada por primera vez en el curso académico 2015/2016, se vuelve a ver afectada por lo comentado en el párrafo anterior, situándose en el 50%, ya que el único alumno finalizado corresponde con los dos alumnos que comenzaron a simultanear estudios en el curso académico 2014/2015. La tasa de graduación media de la Rama de Ciencias en la Universidad de Córdoba es de 34,76%, mientras que, para los Grados que se imparten en el Centro, fue de 30,84%, en el caso del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, y de 25,42%, en el caso del Grado de Ingeniería Forestal (datos del curso académico 2014/2015). En este caso, sólo se dispone de información de la tasa de graduación del Grado de Enología de la Universidad de La Rioja, la cual fue del 53,3% (datos del curso académico 2014/2015).

La Tabla 12 muestra la evolución de los indicadores complementarios contemplados en el Procedimiento P1.III:

Tabla 12. Evolución de los indicadores complementarios del P1.III.

INDICADOR DE RESULTADO DE APRENDIZAJE	Curso académico:				
	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016
Nota media de ingreso	5,40	5,36	0	0	7,45
Tasa de éxito (%)*	70	71,62	91,60	96,92	72,22
Duración media de los estudios	NP	NP	NP	NP	-
Grado de inserción laboral de los/as Graduados/as	NP	NP	NP	NP	NP
Resultados de las encuestas de opinión del alumnado	4,28	4,11	4,97	4,47	-
Alumnado de nuevo ingreso	4	1	0	2	15

*Resultado previsto VERIFICA: 80%

La Tasa de éxito (Tabla 12) presenta un valor y comportamiento similar a la tasa de rendimiento. El valor obtenido para esta tasa, en el curso académico 2014/2015, es de 96,92%. La evolución positiva observada en este indicador desde el primer curso de impartición del Grado (curso académico 2011/2012), confirma la percepción basada en los resultados históricos del Centro, recogidos en las correspondientes estadísticas de la Secretaría, que permitían suponer que conforme avanzasen los cursos de implantación de la Titulación, y este indicador hiciese referencia a la Titulación completa, iría aumentando su valor, aproximándose a los previstos (>75%). La tasa de éxito media de la Rama en la Universidad es de 85,33%, inferior a la obtenida en el Grado de Enología. Asimismo, son inferiores los valores de dicha tasa tanto en los otros dos Grados que se imparten en la ETSIAM (78,34% para el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y 80,36% para el Grado de Ingeniería Forestal) como el impartido en la Universidad de La Rioja (50%) (datos referidos al curso académico 2014/2015). Finalmente, comentar que, al igual que ocurría con la Tasa de rendimiento, el valor obtenido para la Tasa de éxito, en el curso académico 2015/2016, es inferior al valor de dicha tasa en los dos cursos académicos anteriores (2013/2014 y 2014/2015). No obstante, conforme se vaya implantando el Doble Título de Graduado/a en Enología y Graduado/a en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, se espera aumente el valor de dicha tasa.

En relación al indicador “Nota media de ingreso”, mostrado en la Tabla 12, dado que desde el curso académico 2012/2013, como consecuencia de los problemas presupuestarios, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba decidió no ofertar plazas de nuevo ingreso para este Título, no existen datos de nuevo ingreso a partir de dicho curso académico. De cualquier forma, en el curso académico 2015/2016 se incorporaron 15 nuevos alumnos al Doble Título de Grado de Enología y Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, con una nota media de ingreso superior a 7, y en el curso académico actual, se han incorporado 20 nuevos alumnos, procedentes de la Prueba de Acceso a la Universidad, con una nota media de ingreso superior a 8. Tanto el incremento en el número como en la calidad de los alumnos que se han matriculado en el Doble Grado puede ser considerado como aspectos muy positivos.

En lo que respecta al “Alumnado de nuevo ingreso” (Tabla 12), comentar que en el curso académico 2011/2012 se produjeron 4 matriculaciones, de las cuales 1 fue anulada antes del comienzo del curso por haber sido admitida, la alumna en cuestión, en otra Titulación de mayor preferencia. Asimismo, durante ese curso académico se produjo el abandono de otra alumna, como se ha comentado anteriormente. En el curso académico 2012/2013, sólo hubo una nueva matriculación (al no permitirse, a partir de ese curso académico, el acceso a alumnado de nuevo ingreso), correspondiente al cambio de estudios de un alumno (pasó del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural al Grado de Enología). En el curso académico 2014/2015 se produjeron dos nuevas matriculaciones al simultanear, estos alumnos, sus estudios de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural con el Grado de Enología. Finalmente, en el curso académico 2015/2016 se produjeron 15 nuevas matriculaciones, de alumnado de nuevo ingreso en

la Universidad de Córdoba, al ser ofertado por primera vez el Doble Grado de Enología y de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.

Los resultados de las encuestas de opinión del alumnado muestran unos valores muy positivos para todos los cursos académicos evaluados, estando siempre por encima de 4 puntos, sobre 5, así como por encima de la media de la Universidad, como se ha mostrado anteriormente. Destacar que, a fecha de la redacción de este Autoinforme, la Universidad de Córdoba no tenía disponibles los datos correspondientes al curso académico 2015/2016.

Se han realizado revisiones periódicas al final de cada uno de los cuatrimestres y de las convocatorias oficiales de exámenes (enero, junio y septiembre). Posterior a cada una de estas revisiones (fin de cuatrimestre y/o convocatoria) se ha producido una reunión de la UGC para analizar los resultados y proponer, en su caso, las medidas oportunas. Las actas de las reuniones de las UGC pueden consultarse en la siguiente dirección: <http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/actas/Index.html>.

En el apartado **5. Indicadores** del último Informe de Seguimiento recibido, de fecha 21 de septiembre de 2016 (E3_10d), se hicieron las siguientes recomendaciones:

- **Recomendación:** Se recomienda aplicar todas las mejoras sugeridas para el incremento de alumnos y aportar el correspondiente análisis y valoración en futuros Autoinformes.
Descripción: Se han aplicado las dos Acciones de Mejora contempladas en el Plan de Mejora del Título (E2_3) produciéndose un notable incremento en el número de alumnos de nuevo ingreso en el Doble Grado de Enología y Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural (única vía de acceso al Grado de Enología). En el curso académico 2015/2016 se produjeron un total de 15 matriculaciones, suponiendo el 60% del total de plazas ofertadas (25), con un perfil de ingreso (medido a partir de la nota media de ingreso) superior al de la media del Centro. En el curso académico 2016/2017 se han producido 26 nuevas matriculaciones; 20 de ellas procedentes de alumnos de nuevo ingreso en la Universidad de Córdoba (Prueba de Acceso a la Universidad, con una nota media de ingreso de 8,13) y los otros 6, correspondientes a alumnos que ya estaban cursando el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y que, por tanto, van a simultanear sus estudios con el Grado de Enología. Dada la evolución en las nuevas matriculaciones, con tan sólo dos años de impartición del Doble Título de Graduado/a en Enología y Graduado/a en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, los responsables del Título valoran muy positivamente las acciones de mejora planteadas, decidiendo su mantenimiento e intensificación para continuar con esta tendencia favorable.
Estado: Atendida.
- **Recomendación:** En futuros Autoinformes se recomienda seguir incidiendo en realizar la comparación de los indicadores con los datos medios del Centro y de la Universidad de Córdoba, así como con indicadores externos (el mismo Grado en otras Universidades o referentes seleccionados), lo que permitiría contextualizar el Grado, y fundamentar mejor las fortalezas y debilidades del Título, dando lugar a un diagnóstico más detallado de la situación el Grado y a la identificación de áreas de mejora.
- **Descripción:** Se ha realizado la comparación y, posterior análisis, de todos los indicadores obligatorios con la media de la Rama de la Universidad, los Grados que se imparten en la ETSIAM y con los Grados de Enología que se imparten en dos Universidades españolas (La Rioja y Valladolid). En el caso de los indicadores complementarios, se ha realizado la comparación y, posterior análisis, de la tasa de eficiencia con los Grados que se imparten en la ETSIAM y el Grado de Enología de la Universidad de La Rioja y, el resto de los indicadores, con los Grados de la ETSIAM, al no disponer de los mismos para la otras dos Universidades. De las comparaciones realizadas se puede concluir que el Grado de Enología presenta unas tasas superiores a todas con las que se ha comparado, siendo la mayor debilidad el

número de alumnos de la Titulación, aspecto que ha mejorado sustancialmente con la oferta del Doble Título de Graduado/a en Enología y Graduado/a en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural. No obstante, se debe seguir trabajando en este ámbito.

Inserción laboral:

- Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

En el curso académico 2014/2015, una alumna finalizó los estudios de Graduado/a en Enología y, actualmente, se encuentra trabajando en la bodega familiar y, al tiempo que consigue acreditar el nivel B1 en un idioma extranjero, está contratada como animadora cultural en el Ayuntamiento de Archez (Málaga). En el curso académico 2015/2016 finalizaron los estudios 4 estudiantes, de los cuales 1 inició sus estudios en el curso académico 2011/2012, 1 se pasó del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural al Grado de Enología en el curso académico 2012/2013 y, los dos restantes, los iniciaron en el curso académico 2014/2015, simultaneando sus estudios de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural con el Grado de Enología. De esta cohorte se dispone de la siguiente información:

- La alumna que comenzó en el curso académico 2011/2012 se encuentra haciendo un curso intensivo de idioma extranjero, con el objetivo de acreditar el nivel B1, necesario para la expedición del Título y para poder matricularse en el Máster Universitario en Viticultura, Enología y Comercialización del Vino, de la Universidad de Castilla La Mancha.
- El alumno que comenzó en el curso académico 2012/2013 se encuentra trabajando en la explotación agraria familiar.
- Los alumnos que comenzaron en el curso académico 2014/2015, se encuentran haciendo estudios de Máster; uno de ellos cursa el Máster de Ingeniería Agronómica en la ETSIAM y el otro, el Máster Universitario en Gestión Internacional de la Empresa, organización por el ICEX en colaboración con el Centro de Estudios Económicos y Comerciales (CECO) y formando parte del programa de "Becas de Internacionalización Empresarial" del ICEX.

Sostenibilidad:

- Valoración de la sostenibilidad del Título teniendo en cuenta el perfil de formación de la Titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

En el criterio "4. Profesorado", quedó patente que tanto el número como la cualificación del profesorado son excelentes. De igual modo, a través del criterio "5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos" quedó de manifiesto la solvencia del Título en esta materia, dado el equipamiento e infraestructuras con los que cuenta, así como personal suficiente para su desarrollo. Asimismo, en el criterio "6. Resultados del aprendizaje" se han indicado evidencias suficientes de que los resultados del aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponde con el nivel MECES del Título, ofreciendo a los alumnos una formación de alta calidad con recursos suficientes y profesionales muy cualificados. La demanda que existe en el mercado de este tipo de profesionales, garantiza a los egresados altos índices de empleabilidad, siendo el porcentaje de personas egresadas (promoción 2013/2014) afiliadas en alta laboral a la Seguridad Social a 30 de septiembre de 2015 del 71,43% para la Titulación de Licenciado en Enología (EC7_Informe ARGOS sobre el estudio de la situación laboral de las personas egresadas en enseñanzas universitarias en Andalucía.pdf). Por todo ello, la sostenibilidad del Título, desde la perspectiva de la Universidad, está garantizada.



Por todo ello, consideramos que se dispone de evidencias suficientes sobre indicadores de satisfacción, los cuales alcanzan valores muy positivos desde la perspectiva de las diferentes personas implicadas directa o indirectamente con el programa formativo, y dichos indicadores son analizados y utilizados para la toma de decisiones.

Fortalezas y logros

- El Título progresa favorablemente a través de su implantación, con una excelente valoración del alumnado.
- Se ha logrado que los alumnos están más involucrados en la Titulación conforme cursan cursos superiores, dadas la evolución de las tasas de rendimiento y éxito.
- La doble Titulación con el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural ha permitido la matrícula de nuevos alumnos en los cursos académicos 2015/2016 y 2016/2017, abriendo perspectivas interesantes para la continuación del Título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No ofertar plazas de nuevo ingreso desde el curso académico 2012/2013 implicó un nivel de matrícula de alumnos muy reducido, siendo la principal debilidad del Título.

Evidencias

- E7_43_Satisfacción de los agentes implicados_Grado de Enología.
- E7_44_Procedimiento 4.1_Grado de Enología.
- E7_45_Resultados procedimiento P6_Grado de Enología.
- E7_46_Resultados del procedimiento P5_Grado de Enología.
- E7_47_Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos_Grado de Enología.
- E7_48_Satisfacción del alumnado con las infraestructuras_Grado de Enología.
- E7_49_Indicadores de demanda (tabla resumen)_Grado de Enología
- E7_50_Indicadores de resultados académicos (tabla resumen)_Grado de Enología
- E7_51_Indicadores adicionales del SGC (tabla resumen)_Grado de Enología
- E7_52_Tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral_Grado de Enología
- E7_53_Informe sobre la sostenibilidad del Título_Grado de Enología

Evidencias complementarias:

- EC7_5_ Informe ARGOS sobre el estudio de la situación laboral de las personas egresadas en enseñanzas universitarias en Andalucía_Grado de Enología.